Rendición de Cuentas y
Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II – Planificación y evaluación

Información institucional

Inciso 10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ejercicio 2016

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*[1].

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

[1] En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016" (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 10
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.
Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio publico en función a las prioridades que se fijen a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.
Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de las zonas más postergadas.
Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		transición entre el hogar y la Educación Primaria		
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraesturctura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del tranporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

Sección 2
PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa

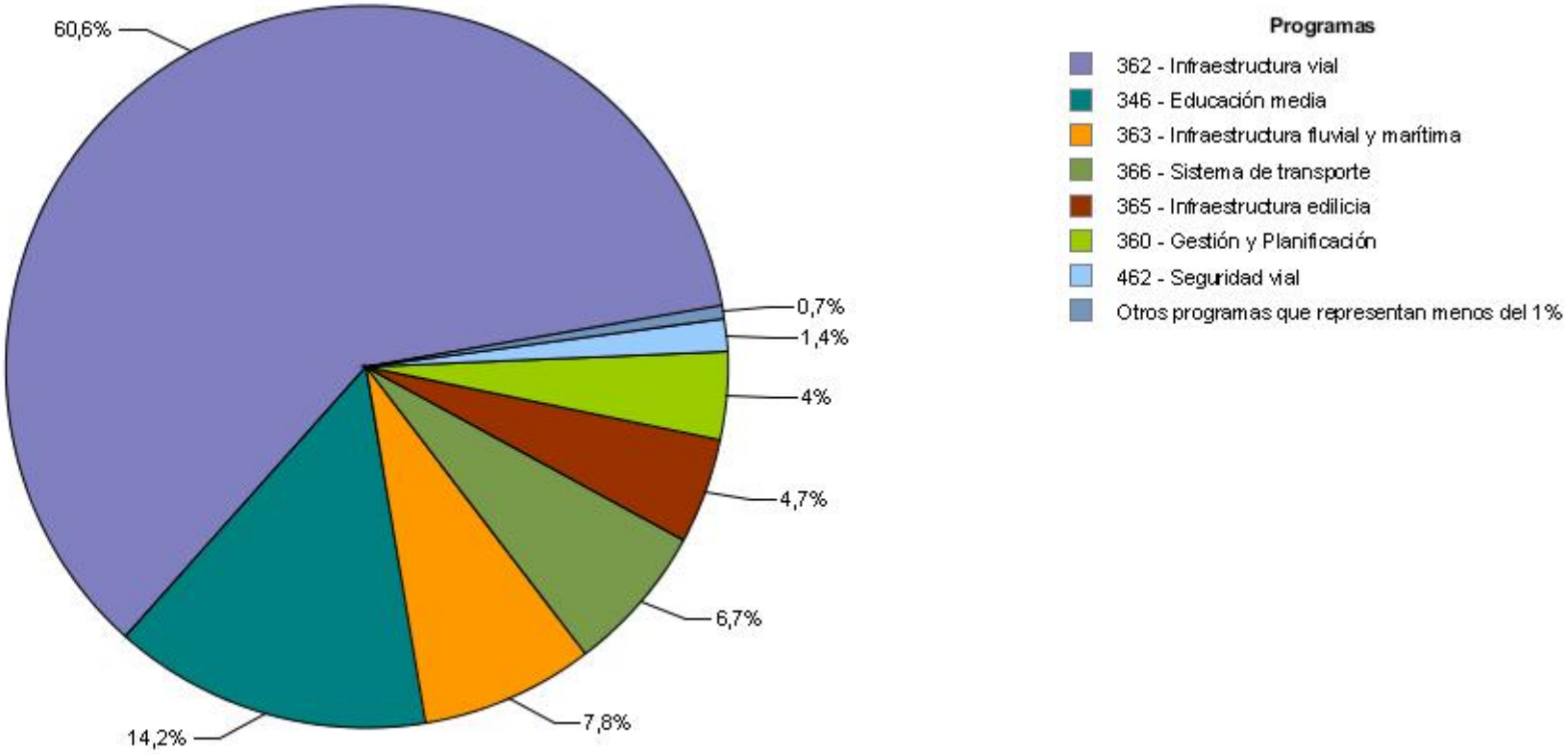

Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.054	1.022	97,0
	282 - Deporte comunitario	21.595	21.595	100,0
	Total del AP	22.649	22.617	99,9
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	6.101	5.141	84,3
	346 - Educación media	1.379.862	1.375.530	99,7
	Total del AP	1.385.963	1.380.671	99,6
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	567.345	383.474	67,6
	361 - Infraestructura Comunitaria	32.149	31.649	98,4
	362 - Infraestructura vial	6.009.595	5.877.653	97,8
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	776.942	753.817	97,0
	365 - Infraestructura edilicia	518.500	451.454	87,1
	366 - Sistema de transporte	682.311	651.760	95,5
	Total del AP	8.586.842	8.149.807	94,9
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	2.507	2.334	93,1
	Total del AP	2.507	2.334	93,1
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.515	1.470	97,0
	Total del AP	1.515	1.470	97,0
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	138.493	138.493	100,0
	Total del AP	138.493	138.493	100,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	467	467	100,0
	Total del AP	467	467	100,0
	Total por Inciso	**10.138.436**	**9.695.859**	**95,6**

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora

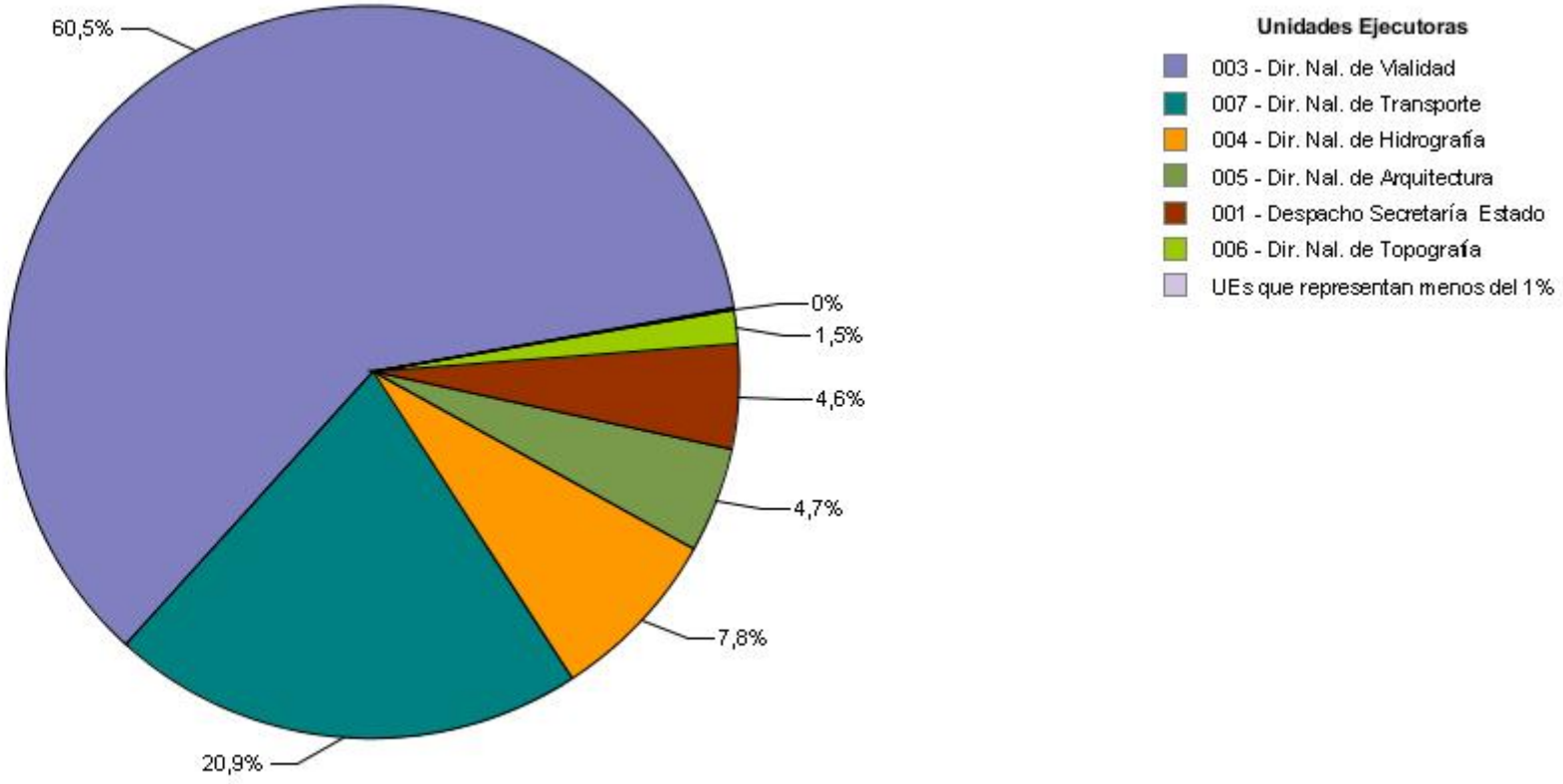

Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	626.895	441.660	70,5
003 - Dirección Nacional de Vialidad	5.994.920	5.868.647	97,9
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	776.942	753.817	97,0
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	518.747	451.701	87,1
006 - Dirección Nacional de Topografía	155.895	150.053	96,3
007 - Dirección Nacional de Transporte	2.062.997	2.028.077	98,3
009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística	2.040	1.904	93,3
Total por Inciso	10.138.436	9.695.859	95,6

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

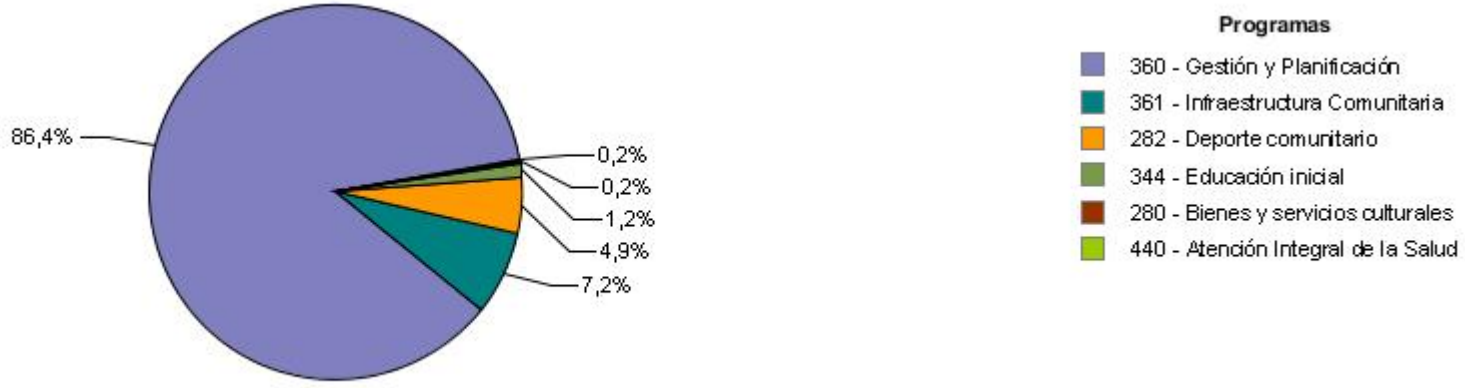

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Vialidad

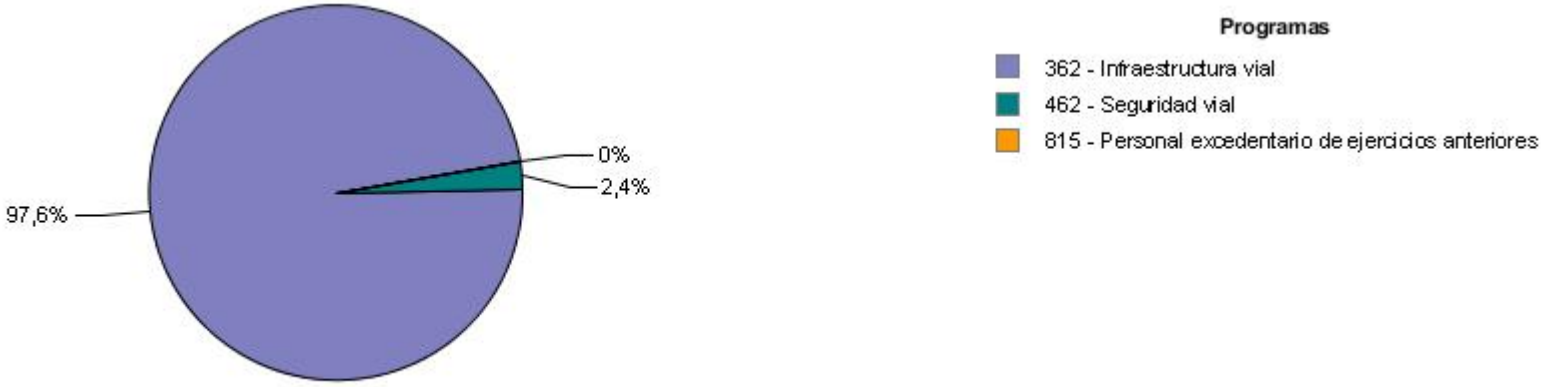

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Hidrografía

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

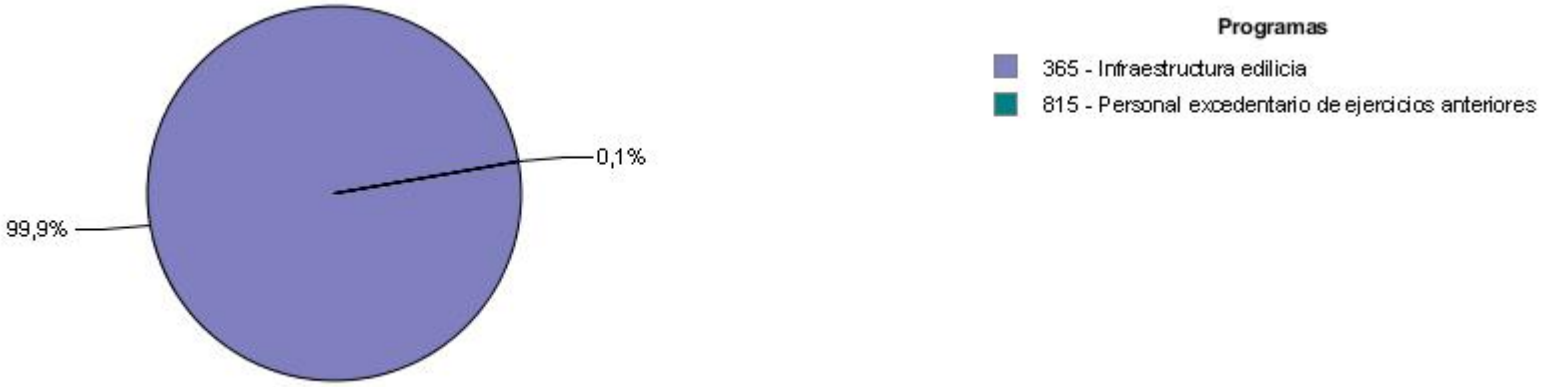

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 006 - Dirección Nacional de Topografía

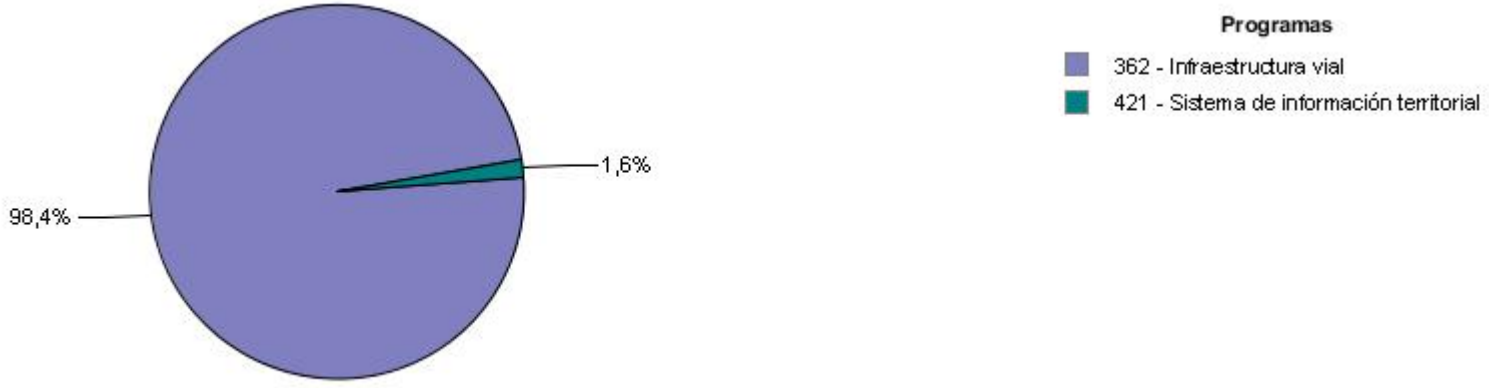

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Transporte

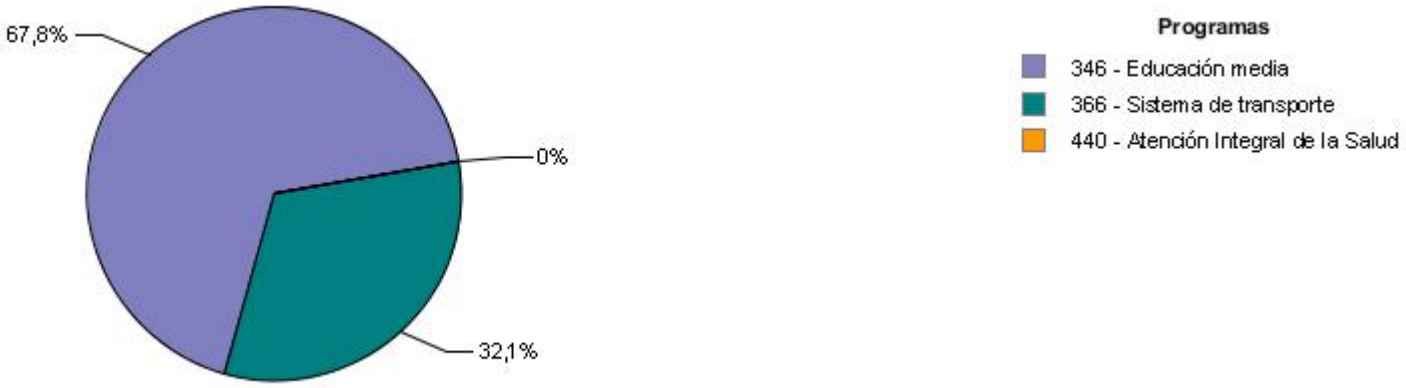

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

Eficacia de la planificación

Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

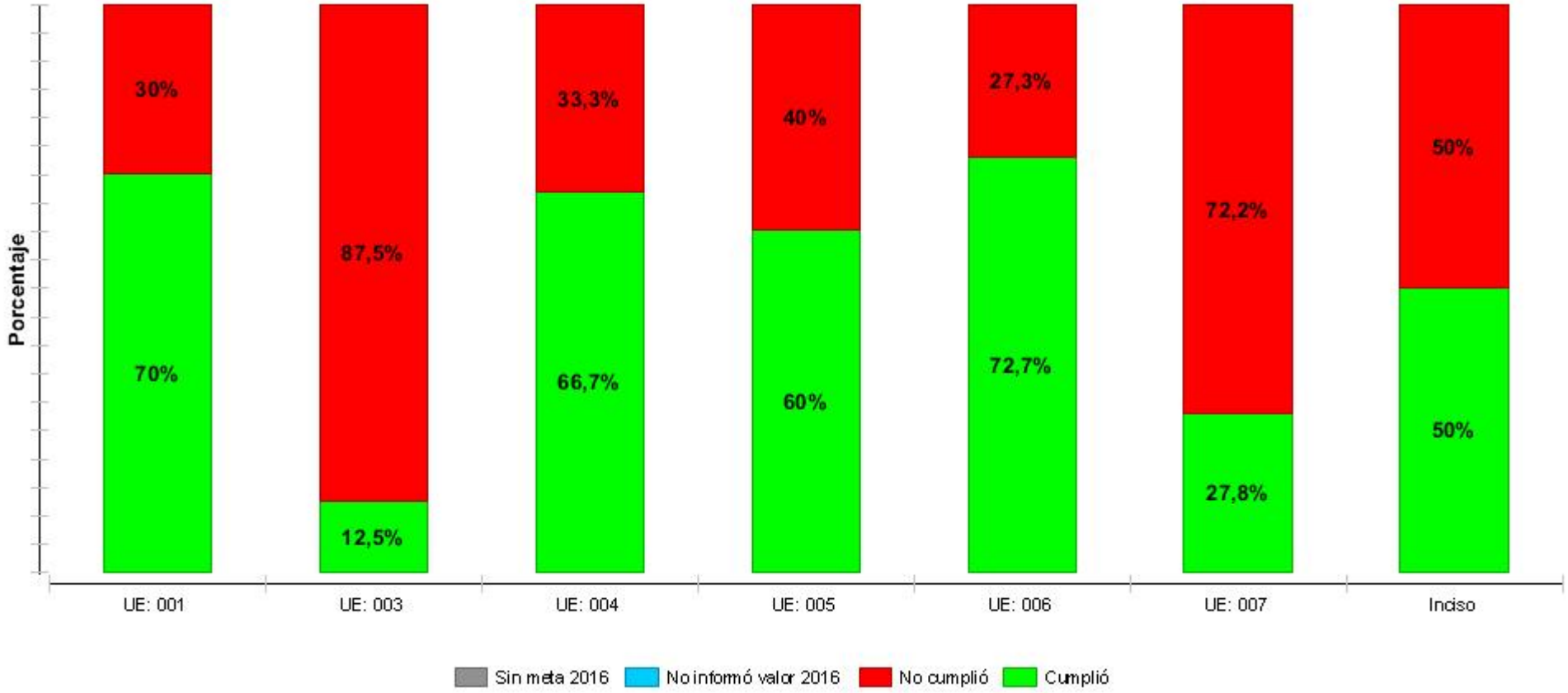

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	7	3	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	1	7	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	8	4	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	3	2	0	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	8	3	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	5	13	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	32	32	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2016 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2016 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2016, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

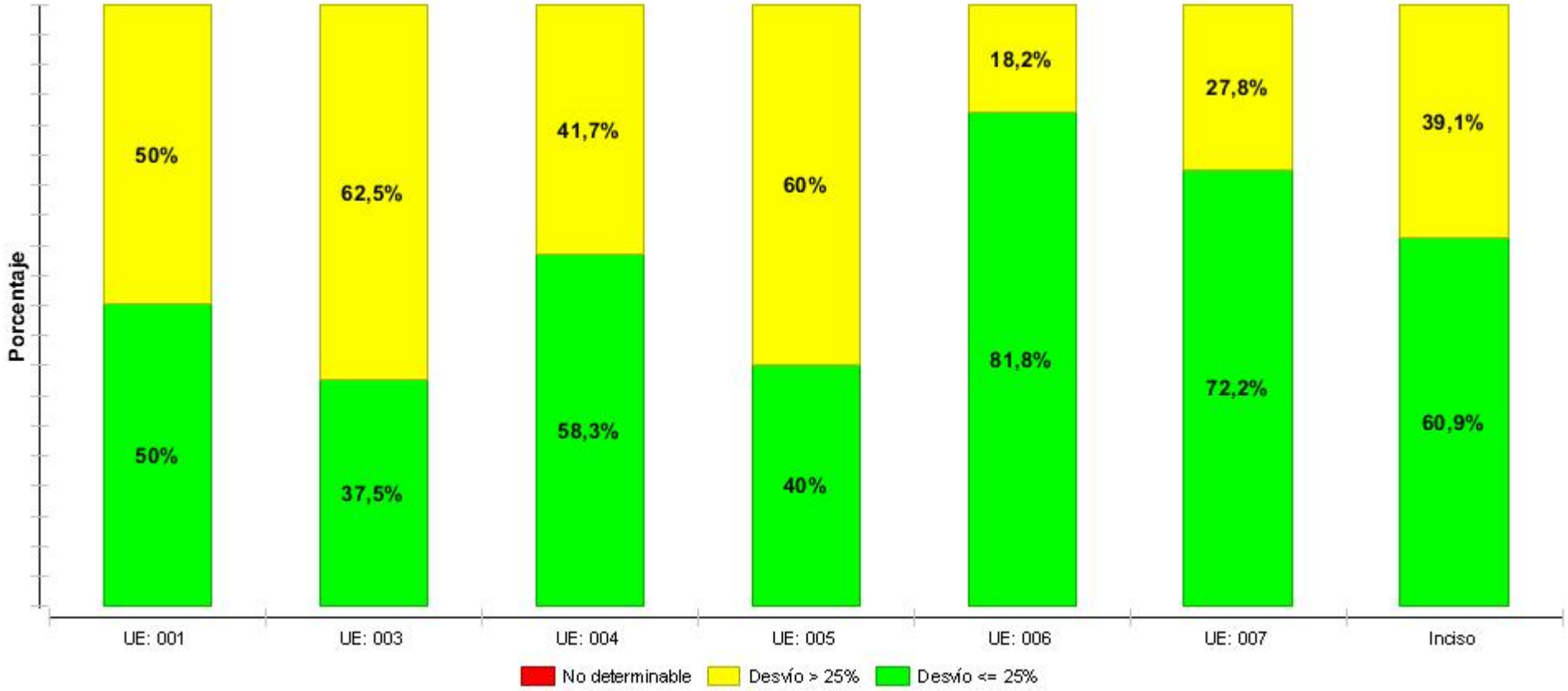

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	5	5	0
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	3	5	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	7	5	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	2	3	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	9	2	0
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	13	5	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	39	25	0

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraesturctura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del tranporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia;	007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			- gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo complementario del Inciso 10: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, asi como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo complementario de UE: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, asi como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Muestras realizadas	Cantidad de muestras realizadas en el año	Unidades	10	10	10,00	8 en Sala Sáez y 2 en Espacio Institucional.	10

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación fisica y la consolidación de habitos saludables.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de convenios suscriptos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscriptos.	Unidades	17	25	18,00		25

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación fisica y la consolidación de habitos saludables.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Obras Ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	4	25	18,00		25

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 344 Educación inicial

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Centro Preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Centro preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cobertura de Demanda	(Cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar/Cantidad de solicitudes de inscripción planteadas)* 100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Boleto de Estudiante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Estudiantes beneficiados	Cantidad de estudiantes beneficiados por el subsidio del boleto	Unidades	s/i	75.000	60.299,00	La previsión se encontró dentro de los límites esperados	75.000

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos especificos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Desarrollo informatico	Cantidad de soluciones informaticas incorporadas acumuladas en el periodo	Unidades	56	60	84,00	Incorporadas en 2016: 28	70
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	524	982	592,00		982

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Planificación y Logística	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo logístico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logísitico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Eventos de Promoción	Cantidad de eventos de promoción	Unidades	8	8	10,00		8

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Investigación y estudio para la toma de decisiones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Proyectos de investigación y estudio	Cantidad de proyectos de investigación y estudio realizados en el año	Unidades	6	3	7,00		3

Objetivo sustantivo de UE: Plaificación Logística	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promoción y desartrollo de la actividad logística nacional en coordinación con los actores públicos y privados involucrados.-	

Objetivo sustantivo de UE: Planes Sectoriales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinación de Planes Sectoriales de las distintas unidades ejecutoras del Inciso y en relación a los planes de los entes autónomos y servicios descentralizados que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este.	

Objetivo sustantivo de UE: Planificación estratégica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La planificación estraégica, investigación y estudio para la toma de decisiones en el ámbito de atribuciones del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Plan Estrategico Uruguay 2030	Plan elaborado= 1 , otro caso=0	Unidades	s/i	1	1,00		n/c

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la inversión privada del sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promoción de la inversión privada del sector	

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Convenios suscriptos	Cantidad Convenios suscriptos para la realizacion de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	9	20	38,00		20

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Mejora Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Obras Ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a traves de convenios	Unidades	9	20	38,00		20

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, custodiar y actualizar el Inventario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras / inscripciones y reinscripciones previstas realizar)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se alcanzó la meta, logrando tener actualizado el inventario de bienes inmuebles del MTOP.	100

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Calidad en los trámites de Expropiación	(Cantidad de Predios escriturados/ Total Expedientes iniciados)*100	Porcentaje	40	60	88,00	Se superó la meta prevista, logrando tener acceso a los predios, para la realización de obras públicas.	70
Costo promedio de la hectarea expropiada	Importe total pagado por expropiaciones/ Cantidad de hectáreas expropiadas.	Pesos uruguayos		150.000	294.492,00	Se realizaron expropiaciones para la obra: By Pass de Nueva Palmira, zona en la cual resultó caro el valor de la hectárea por las características propias de la zona. Además al ser un índice nuevo, la estimación realizada no fue la más adecuada.	170.000
Predios liberados para la obra pública	(cantidad de Predios liberados para la	Porcentaje	84	80	64,00	Se iniciaron 7 expedientes a	80

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	obra (ocupación)/Total de expedientes iniciados)*100					pedido de D. Nal. de Hidrografía, para la obra: Sistema de riego de la represa sobre Arroyo Chingolo, en la ciudad de Paysandú. No se pudo continuar por incumplimientos en el acuerdo, se espera informe de dicha UE.	

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora, no solo por el Inciso, sino por el estado en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados / cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados) *100	Porcentaje	70	80	100,00	Se superó la meta establecida, todas las solicitudes de asesoramiento fueron efectuadas.	80

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Estado de Confort Complexivo	Se multiplica el porcentaje (%) de la red en estado Muy Bueno por 4, el % de la red en estado Bueno por 3, el % de la red en estado Regular por 2 y el % de la red en estado Malo por 1. Finalmente se adiciona cada relación para conformar el complexivo	Unidades	2,5	2,8	2,70		3
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional / Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Por mil	965,27	995	985,90		1.000

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Relación de kms ejecutados de la Red mediante Asociaciones Público-Privadas respecto a la asignación	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva por APP / Cantidad de kilómetros previstos por APP para ejecutar en el mismo período) * 100	Porcentaje	s/i	45	0,00	Se postergó el comienzo del Circuito 0, para el año 2017.-	68
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva Presupuestal, respecto al total de kms previstos.-	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva Presupuestal / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	8,95	40	23,95		60
Relación de kms ejecutados en la Red Primaria y Corredores Int., respecto al total quinquenal.	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva de CVU y Programas Anexos / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar	Porcentaje	13	35	29,50		57

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
	en el quinquenio en la misma red)*100						

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Relación entre Inversión Real y Prevista en mejora Tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica/ Inversión Prevista en mejora tecnológica)*100	Porcentaje	10	40	24,50		60

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	70	100	27,00	El proyecto se utilizó como reforzante de otros proyectos de la UE.	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	8	30	14,00	El proyecto se utilizó como reforzante de otros proyectos de la UE.	55
Kilómetros Vías Navegables operativas	km. vías navegables operativas	Kilómetro	182	200	200,00	Se habilitó el Muelle de Villa Soriano	220

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada,con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	1.466	1.470	1.478,00		1.500
Amarras-días vendidas en puertos turístico-deportivos	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	186.699	170.000	194.001,00		175.000
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	109	100	129,00	El proyecto fue reforzado por otros Proyectos de la UE.	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	28	35	53,00	El proyecto fue reforzado por otros proyectos de la UE.	55
Recaudación anual	Importe Recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	207.562.270	200.000.000	228.000.000,00	información del sistema informático de Reserva Facturación	200.000.000
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	15.461.975	12.000.000	14.809.399,00	Incluye:Terminal de navíos, Ontur, UPM,M'Bopicuá y Zona	13.000.000

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
comerciales bajo competencia DNH						Franca Punta Pereira	

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Administrar los álveos de dominio público	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Gestion de permisos de extraccion de materiales	Permisos otorgados	Unidades	482	490	605,00		490

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores.
En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera.
En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Gestión de permisos de extracción de materiales	Relación (Cantidad de permisos registrados en el año) / (Cantidad de Inspecciones realizadas en el año)	Porcentaje	1,13	1	1,31	Cantidad de permisos otorgados=605 , cantidad de inspecciones realizadas =460	1

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas.Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Ejecución del Plan de Obras anual	Ejecución real del año de medición x100/ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	12	100	118,00	El proyecto fue reforzado por otros proyectos de la UE	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x100/Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	1	25	22,00	El Proyecto fue reforzado por otros Proyectos de la UE	55

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Inversion de terceros en obras	Monto total de inversion realizada por terceros en obras a traves de la Dirección Nacional	Unidades	288	210	223,00		210

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
	de Arquitectura (en millones de pesos)						

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y refuncionalización del Patrimonio cultural de la Nación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Asesoramientos	Asesoramientos realizados en relación a los asesoramientos solicitados	Porcentaje	0,77	0,8	1,00	Se realizaron el total de los asesoramientos solicitados a las Secciones de Acondicionamientos (eléctrica, sanitaria y térmico) y Estructuras (proyectos, peritajes, memorias de andamios, relevamiento topográfico).	0,8
Cantidad de intervenciones	Número de intervenciones en el año	Unidades	60	70	91,00	Las intervenciones realizadas lo fueron en Obras por Administración Directa 84 y en Obras por Contrato 7.	75
Metros cuadrados Proyectados	Metros cuadrados	Metro cuadrado	16.000	11.000	12.000,00	Se cumplió la meta fijada	12.000

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Satisfacción del comitente	Porcentaje de satisfacción obtenida	Porcentaje	0	0,8	0,00	No fue posible la medición	0,8

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	mediante encuesta a realizar a los comitentes					dado que se viene procesando una modificación del software en la Unidad Ejecutora en procura de una mejora de gestión tanto para la ejecución de Obras por Administración Directa y de Obras por Contrato.	

Objetivo sustantivo de UE: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales.-	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Incorporar datos	Cantidad de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013 ingresados a la base de datos en relación al total de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013.	Porcentaje	0	1	0,00	No se realizó medición porque la base de datos del sistema de Trazabilidad no se encuentra totalmente operativa. No obstante se siguió cargando información parcial de obras realizadas por la DNA	1

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de tarifas ingresadas al registro nacional de tarifas aéreas.	Cantidad de tarifas ingresadas	Unidades	s/i	40	0,00	No se creó el Registro.	n/c
Compañias que operan en el territorio nacional	Cantidad de compañias que operan en el país.	Unidades	s/i	14	17,00	Se superó la meta de las 14 compañias.	14
Movimiento de carga por Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de toneladas importadas y exportadas movilizadas anualmente por el Aeropuerto de Carrasco	Unidades	s/i	34.232	28.563,00	Se transportó menos carga de la esperada, debido al descenso del comnercio internacional.	34.232
Movimiento de pasajeros en los Aeropuertos del País	Cantidad de pasajeros que embarcaron o desembarcaron en los aeropuertos internacionales del país.	Unidades	s/i	1.773.057	2.009.598,00	Se superó lo proyectado, se debió al mayor incremento de compañías aéreas en Uruguay y puntos de conectividad.	1.861.710
Relacionamiento internacional	Porcentaje de asistencia a las reuniones que se convocan	Unidades	s/i	100	100,00	Se asistió a las reuniones programadas obteniendose los resultados esperados, fortaleciendo el relacionamiento internacional.	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control . Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otra múltiples medidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Camiones-equivalentes	Cantidad de camiones-equivalentes	Unidades	s/i	36.000	33.983,00	La previsión se encontró	44.100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
inspeccionados técnicamente	inspeccionados calculado a partir de la equivalencia de los distintos vehículos inspeccionados en relación a un camión-tipo.					dentro de los límites esperados.	
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos que pasas por balanzas	Unidades	s/i	2.500.000	2.075.978,00	Si bien no se cumplió la meta, el desvío está dentro de los esperado.	2.700.000

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluídos en el presupuesto de la DNT.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Movimiento de cargas en todos los puertos del pais	Cantidad de toneladas anualmente cargadas y descargadas en todos los puertos del país.	Unidades	s/i	21.940.000	18.512.038,00	Fuente ANP	22.700.000
Movimiento de pasajeros en puertos del país.	Cantidad de pasajeros entrados y salidos por los puertos del país.	Unidades	s/i	2.727.597	2.818.627,00		2.727.597

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de trasnporte de pasajeros por carretera Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces	Unidades	s/i	442.591	406.753,00	Si bien el valor está por debajo de la meta, la previsión	451.185

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						se encontró dentro de los límites esperados. La fuente de información es Gralado S.A.	
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	s/i	4.000	3.383,00	Si bien no se alcanzó la meta, los desvíos están dentro de lo esperado.	4.900
Toques de anden en Terminal Baltasar Brum	Cantidad de anual de vehículos que arriban a la Terminal Metropolitana Baltazar Brum	Unidades	s/i	1.388.522	1.412.132,00	Valor calculado a partir del programa de horarios.	1.388.522

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Conformar la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de accidentes de interposición en pasos nivel	Cantidad anual de accidentes de interposición en pasos nivel.	Unidades	s/i	6	10,00	Se consideran los descarrilos relevantes	5
Conformación de la plantilla técnica de la Dirección	Cantidad de ingenieros ingresados a la plantilla	Unidades	s/i	2	1,00	Se espera un crecimiento del transporte ferroviario para incrementar profesionales.	s/i
Toneladas de carga transportada	Cantidad de toneladas transportada en vagones de carga	Tonelada	s/i	1.000.000	676.642,00		1.200.000
Toneladas-kilómetro de carga realizadas.	Toneladas de carga por km. trasnportadas a través de la red ferroviaria nacional.	Unidades	s/i	200.000.000	108.358.992,00		240.000.000

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Area Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes

UEs que contribuyen

7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
Conformación de autoridad metropolitana	Directa	Unidades	s/i	s/i	1,00	La Autoridad Metropolitana está regulada por el Consorcio Metropolitano de Transporte, surgido de un acurdo institucional del año 2012. Su Directorio está integrado por representantes de las Intendencias de San José, Canelones, Montevideo y el MTOP.	n/c

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Usuarios de la red geomatica	Cociente entre los usuarios de la red en el año de referencia y los usuarios de la Red al 2014*100	Porcentaje	47	100	259,00	Usuarios 2016: 22.000	100

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Consultas al Archivo Nacional del MTOP	(Consultas contestadas / consultas planteadas)*100	Porcentaje	0,00	80
Flujo de movimiento de los documentos	(Cantidad de documentos archivados / cantidad de documentos ingresados para archivar)*100	Porcentaje	0,00	70

Objetivo sustantivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico de l MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Calidad del servicio	(Cantidad de horas funcionando en el Geoportal sin inconvenientes de acceso/cantidad de horas en el año)* 100	Porcentaje	96	95	96,00	Se logró la meta establecida, con ello se puede obtener información relevante sobre infraestructura logística y vial, cursos de agua y planos de	95

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						mensura.	
Organismos estatales o municipales que consumen geoservicios del MTOP	Nº de conexiones de los organismos estatales o municipales	Unidades	10	10	8,00	Se informa que hay más organismos que se conectan, pero no se han podido identificar.	10

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional., integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Control de cantidad de trabajos realizados	(cantidad de trabajos realizados / cantidad de trabajos solicitados)*100	Porcentaje	0	80	100,00	Se superó la meta establecida, se cumplió con todos los trabajos solicitados.	100
Control posicional 2 D y 3 D	(Cantidad de productos controlados / cantidad de productos solicitados)*100	Porcentaje		100	100,00	Se alcanzó la meta. Los vuelos fotogramétricos comenzaron a realizarse a fines de Diciembre, proyecto que permite un mejor relevamiento geográfico del territorio.	100

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio historico del Archivo Nacional de Planos de Mensura. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Administrar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Generación de Planos de Mensura	(Cantidad de Planos Microfilmados/	Porcentaje	68,2	80	85,00	Se superó la meta	90

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Microfilmados	Cantidad total de Planos Ingresados al Archivo Nacional para Microfilmar)*100					establecida, permitiendo preservar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del MTOP, aplicando tecnología de última generación.	
Planos Integrados a la base	(Cantidad de planos ingresados a la Base de Datos/cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se alcanzó la meta establecida, logrando ingresar a la base de datos del MTOP, todos los planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro.	100

Programa 422 Registro de Empresas

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Certificados de Contrato	Cantidad de Certificados de Contrato expedidos a las empresas adjudicatarias.	Unidades	232	2.230	122,00		2.230
Certificados de contrato expedidos	Cantidad de certificados de contratos expedidos en cada año	Unidades	2.434	2.230	1.636,00		2.230
Empresas habilitadas	cantidad de empresas habilitadas para la ejecucion de obra publica	Unidades	1.693	1.370	784,00		1.370
Sanciones e incumplimientos procesados	Cantidad de sanciones	Unidades	445	210	488,00		210

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 422 Registro de Empresas

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2015**	**Meta 2016**	**Valor 2016**	**Comentario 2016**	**Meta 2017**
	procesadas por el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública debido a incumplimientos de contrato por parte de las empresas						

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del Inciso y sus familliares directos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Consultas promedio por día	Cantidad de consultas atendidas en los servicios médicos en el año/ Cantidad de días hábiles	Unidades	26,5	30	23,00		30

Objetivo complementario del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo complementario de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Cantidad de pacientes trasladados y sus acompañantes	Unidades	s/i	582	501,00	La cantidad de traslados a operaciones oculares en el Hospital Saint Bois fue de: 479 pacientes y 22 acompañantes. Comparando valor real vs	536

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						valor meta, no se encuentran desvíos fuera de los limites esperados.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Intervenciones de seguridad vial	Puntos intervenidos anualmente en forma acumulada/puntos identificados de la red vial	Porcentaje	100	100	100,00		100

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Relación entre kilómetros señalizados horizontalmente respecto a la previsión del mantenimiento	(Cantidad de kms mantenidos con señalización vial horizontal / Cantidad de kms previstos en el quinquenio) * 100	Kilómetro	10,13	31	23,00		54
Relación entre luminarias colocadas en puntos conflictivos respecto a la previsión	Cantidad Luminarias Colocadas / Luminarias Previstas	Unidades	27,1	40	63,42		60

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2016

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

I. Misión

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función de las prioridades que se fijen a nivel nacional y realiza convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa priorizando las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Sala de Arte

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la superioridad.

Durante el año 2016 este Complejo Cultural realizó 10 exposiciones: 8 en Sala Sáez y 2 en Espacio Institucional.

Año	Meta	Valor
2016	10	10

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con instituciones deportivas
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada, con el propósito de promover la universalización de la educación física, contribuir a la igualdad de género y a la consolidación de hábitos saludables.

Se firmaron 18 convenios con instituciones de todo el país (Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, flores, Florida, Montevideo, Paysandú, Rio Negro, Salto y Soriano), por un total de $ 76.314.700, de los cuales el Inciso aportó $ 30.548.000.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Centro Preescolar
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito

de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

Se mantiene el convenio del año anterior lográndose cubrir toda la demanda.

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Boleto de Estudiante
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil gestionándose la transferencia de $ 32:735.224 pesos uruguayos a fin de atender el pago de tal subsidio en las zonas rurales del interior del país donde no existe el transporte público.

Se dictó Resolución del Poder Ejecutivo donde se aprueban los convenios con las intendencias para la financiación del traslado de los alumnos de 1er. y 2º ciclo de enseñanza pública media. En este sentido se gestionó la trasferencia de $ 341.000.000 pesos uruguayos para atender el subsidio del boleto en transporte regular a estudiantes de enseñanza media del interior del país.

En acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se realizó un llamado a estudio de consultoría para la realización de un relevamiento actualizado de la demanda de transporte para estudiantes de enseñanza media en todo el territorio nacional.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de gestión administrativa
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Se están llevando adelante actividades de fortalecimiento institucional, realizando intervenciones a demanda de las diferentes unidades ejecutoras, en lo referido a modificaciones a la estructura organizativa, manuales de organización y funciones, rediseño de procedimientos de trabajo y formularios asociados.

Nombre: Planificación y Logística
Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.

Para el cumplimiento de este objetivo se llevó a cabo:

- Elaboración del Plan de Desarrollo de la Infraestructura de Transporte y Logística de Acceso a la Zona Portuaria de la Ciudad de Montevideo, el que permitió obtener un Plan Estratégico Integral para el desarrollo del sistema de transporte de personas y mercaderías en la zona considerada, sustentado en la gestión de una movilidad sostenible.

- Elaboración del Estudio de Demanda y Modelo de Asignación Modal de Transporte Interurbano de Cargas en el Uruguay. Finalizado el trabajo de la consultoría contratado para desarrollar esta herramienta, se recibió el modelo de simulación y asignación modal de transporte de cargas a nivel nacional.

- Programa de inversiones para la mejora de la integración territorial entre Argentina y Uruguay. Se realizó el estudio de consultoría para definir un programa de inversiones en

infraestructura de conectividad y proyectos de optimización operativa e institucional cuya ejecución en un horizonte de planeación al 2030, permitan mejorar la integración territorial entre Argentina y Uruguay en su frontera común sobre el río Uruguay.

- Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística**.** Durante 2016 se mantuvo a disposición y al uso público mediante la plataforma web alojada en un servidor del MTOP, la información relativa al sector generada por organismos públicos y privados, nacionales y departamentales.

- Dirección Nacional de Planificación y Logística - Unidad Ejecutora 009: Se desarrolló la futura estructura de la DINAPLO, trabajando en coordinación con la Asesoría Presupuestal y con el Área de Planificación Estratégica y Mejora Continua.

- Apoyo a la Presidencia Pro-Témpore 2016 y Coordinación Nacional del COSIPLAN. Desde la DINAPLO, se ha llevado adelante la presidencia del mencionado Consejo hasta mediados del mes de abril y durante el resto del 2016 se ejerció la Coordinación Nacional del Consejo.

- Trabajo en conjunto con los responsables del "*Geoportal del MTOP"* para incluir información generada y/o recopilada por el Observatorio. En 2016 se incluyeron los Parques Industriales como capa temática georreferenciada y se prevé la inclusión de capas adicionales durante el transcurso de este año.

- Estrategia Nacional de Desarrollo UY 2050: se realizaron reuniones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), con la Dirección de Planificación –Unidad de Prospectiva Estratégica-para coordinar planteos estratégicos basados en la prospectiva que permitan elaborar acciones y estrategias de manera ordenada y sistemática.

- Proyecto de desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas. Se continuó coordinando con la DNH, la realización de los estudios

físicos y de ingeniería en la zona de implantación para continuar perfeccionando el diseño de las obras de abrigo. Asimismo se continuó realizando con la Facultad de Ingeniería – IMFIA, estudios relativos a la dinámica costera y transporte litoral, a efectos de tener una base de información para asegurar una correcta evaluación de los impactos de su implantación sobre la faja costera, especialmente los efectos esperables de sedimentación y erosión.

- Firma de Convenio Marco entre el MTOP y la Fundación Julio Ricaldoni, con la finalidad implementar una cooperación técnico profesional, para impulsar desarrollos técnicos y científicos en todas las áreas de la ingeniería y en la economía del transporte.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva, que cuenta con un programa específico) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, contribuir a la igualdad de género y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Se firmaron 20 convenios por un monto total de $ 57.240.000, a los que el Inciso aporta $ 29.369.000. La distribución geográfica de los mismos comprende los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Lavalleja, Montevideo, Paysandú, Salto, San José y Soriano.

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura vial carretera

Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo

Para el año 2016, en lo que refiere a la Red física presupuestalmente asignada a la DNV, se han supervisado mediante Mantenimientos Contratados aproximadamente 422 km de la Red (área central del país), además de la ejecución de 136 km en obras de rehabilitación con tareas orientadas a la reconstrucción y refuerzo de paquetes estructurales, entre otras obras de menor porte. A su vez con la puesta en marcha del Plan de Emergencia, se adicionó la reparación en tramos seleccionados de otros 706 km de la Red Vial Presupuestal afectados por los daños climáticos.

Por otro lado, bajo el Contrato de Concesión CND-MTOP, se han rehabilitado, con importantes mejoras, 310 km de rutas nacionales y se han mantenido en forma continua 2.680 km de los principales corredores internacionales que conectan con Montevideo directa o indirectamente (mayor parte de los tramos de Ruta 1, Ruta 2, Ruta 3, Ruta 5, Ruta 8, Ruta 9, Ruta 11 y Ruta Inter-balnearia) habiéndose incorporado el mantenimiento de otras mallas anteriormente asignadas a la Red Presupuestal por 875 km adicionales en diversos departamentos del país.

En lo que refiere a los tramos concesionados a empresas privadas (130 km) se destaca la construcción de un intercambiador en Rutas 5 y Ruta 48 (acceso a Las Piedras) además del comienzo de la duplicación de la Ruta 8: tramo Pando - Ruta 11, y de la Ruta 101.

Con lo anteriormente expuesto se ha alcanzado el 60% de la meta propuesta en materia de rehabilitación para los tramos presupuestales de la red productiva, y el 84% de la meta acumulada propuesta para los Corredores Internacionales y de la Red Primaria concesionada con la Corporación Vial del Uruguay (CVU).

Nombre: Expropiaciones y Estudios Topográficos

Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones

Se iniciaron los trámites para la obra "Sistema de riego de la represa sobre Arroyo Chingolo" en la ciudad de Paysandú, a solicitud de la Dirección Nacional de Hidrografía, estando los mismos a estudio e informe de dicha Dirección, lo que impactó en las proyecciones del indicador.

Sin tener en cuenta esto último, se alcanzó la meta pre-establecida.

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Obras hidráulicas

Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.

Se ejecutaron las obras del Plan de Regulación Hídrica Bañados de Rocha. Se realizaron estudios técnicos en: La Concordia, Canelón Grande, y de Sedimentología en cursos fluviales, entre otros.

Nombre: Gestión de álveos

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 605 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

Con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando lograr un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva, así como con el cometido de administración de álveos, el cual culmina en autorizaciones o concesiones para obras derivadas de emprendimientos públicos o privados con uso del álveo.

Indicador: Gestión de permisos de extracción de materiales (Cantidad de permisos registrados en el año/cantidad de inspecciones registradas en el año)

Año	Meta	Valor
2015	1	1.13
2016	1	1.31

Cantidad de permisos de extracción de materiales

Año	Meta	Valor
2015	490	482
2016	490	605

Nombre: Desarrollo portuario y fluvial

Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.

Se ha avanzado en fortalecer la infraestructura portuaria así como en el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, a través de inversiones realizadas en el Puerto de La Paloma, Punta del Este, Piriápolis, Riachuelo, Dársena Higueritas, Villa Soriano, Boca Cufré, Nuevo Berlín entre otros.

En el marco del desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas se ha continuado con estudios básicos necesarios.

Respecto a la gestión de las Vías Navegables, se realizaron entre otras las obras de dragado en el Canal Sur de Isla Sola, en el puerto de Villa Soriano y en el Puerto de Nueva Palmira y se brindó apoyo a la embarcación en el Puerto de La Paloma.

Los indicadores más relevantes de este objetivo son los siguientes:

Amarras operativas

Año	Meta	Valor
2015	1430	1466
2016	1430	1478

Tonelaje movilizado en puertos

Año	Meta	Valor
2015	12	15,461
2016	9,844	14,809

Kilómetros de vías navegables

Año	Meta	Valor
2015	182	182
2016	182	200

Ha sido prioritario para este Ministerio profundizar el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, comercial y deportivo, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como en el Río de la Plata, y de los sistemas del Río Negro y Uruguay.

Los montos invertidos en obras portuarias, constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Lo recaudado en estos puertos deportivos, por conceptos de amarras y servicios a los nautas que se vuelca a Rentas Generales, debiendo sumar a estas cifras los gastos de los tripulantes de

las embarcaciones así como los de los pasajeros de los cruceros que llegan al Puerto de Punta del Este.

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Construcción y mantenimiento edilicio

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público

Se cumplió el objetivo mediante la realización de obras de arquitectura para diversos comitentes del Estado (INAU, MGAP, MEC, BPS, entre otros). Se realizaron anteproyectos y proyectos destinados a: obras nuevas, reformas, ampliaciones, reciclajes y obras patrimoniales.

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Transporte en el Área Metropolitana

Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes posible.

Se trabajó en la coordinación de servicios urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros, lográndose la incorporación de los residentes de la ciudad de Libertad al Área Metropolitana. Desde el mes de marzo los servicios desde y hacia la ciudad de Libertad operan en la modalidad de servicios metropolitanos, con una reducción en las tarifas abonadas de aproximadamente el 30% y la posibilidad de acceder a los diferentes viajes integrados operativos en la plataforma STM.

Por otro lado, la implementación del Boleto de Trasbordo permitió que los residentes de localidades del departamento de Canelones (Villa Tato, Empalme Olmos, etc.) que requieran complementar sus traslados hacia y desde Montevideo con servicios departamentales y metropolitanos, pasaran a abonar un único pasaje con una bonificación del 25% respecto de la suma total de los que deberían erogar en cada subsistema o servicio.

Debido a la imposibilidad de continuar cumpliendo los servicios, se debieron caducar las líneas 221 y 222 que operaba la empresa RAINCOOP en el Área Metropolitana y se reasignaron las mismas a UCOT y COETC respectivamente.

Se realizaron varios estudios vinculados a la coordinación del Plan Director para el Área Metropolitana de Transporte, los que a continuación se detallan:

- Encuesta de Movilidad Área Metropolitana
- Relevamiento y diagnóstico sobre el programa Boleto Estudiantil Gratuito (interior)
- Informes sobre ocupación, comportamiento y alternativas al Sistema Metropolitano

Nombre: Transporte Nacional e Internacional

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.

A los efectos de fundamentar el cumplimiento de este objetivo, se describe la contribución realizada por cada una de las direcciones generales de transporte en el año 2016.

Dirección General de Transporte por Carretera: En materia del Registro y Habilitación de Empresas (CIRHE) se implementó el "domicilio electrónico" en todas las empresas profesionales registradas.

En cuanto al Plan de Inspecciones y Controles, las actividades inspectivas y de contralor se han desarrollado por parte de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles (UCIC) y la División Interior abarcando todo el territorio nacional.

Se implementó el Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (SICTT), que tiene como objetivo lograr la profesionalización del transporte de carga por carretera.

En materia de transporte internacional de cargas, se logró en el ámbito del sub grupo de trabajo No. 5 "transportes" del Mercosur una reglamentación para el control de mercancías peligrosas.

Se continuó con la política de protección del medio ambiente mediante el control de emisiones de los motores.

En materia de preservación de la infraestructura vial, se destaca el mantenimiento de la acreditación del laboratorio de pesaje según norma ISO/IEC 17025. A través de las actividades del Laboratorio de Pesaje de la DNT, se mantiene la transparencia técnica de todo el sistema de pesaje en rutas nacionales. En la misma línea continúan los controles en las estaciones de pesaje en rutas nacionales y pasos de frontera.

Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo: Implementación del Decreto N° 376/2015 de 30 de diciembre de 2015, relacionado con el establecimiento de pautas de competencia y organización en los servicios fluviales y marítimos nacionales e internacionales que realizan los buques de bandera nacional, de carácter comercial.

Puesta en funcionamiento del Comité de Coordinación con representantes de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo con la finalidad de ordenar las actividades referentes a las empresas y

embarcaciones de bandera nacional que realicen servicios fluviales y marítimos de carácter comercial.

Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones.

Se preparó la temporada de Cruceros 2016-2017, en coordinación con operadores privados, instituciones nacionales y departamentales.

Se realizaron relevamientos informáticos para el mejor funcionamiento del Registro de Empresas y Buques Afectados.

Dirección General de Transporte Aéreo: Se trabajó en varias líneas de acción, tales como el apoyo al trabajo de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, desarrollo de los servicios de transporte aéreo, servicios de transporte aéreo en forma segura y se contribuyó al posicionamiento del país en el contexto internacional.

Dirección Nacional de Transporte Ferroviario: En materia de acciones inspectivas, se extendieron las funciones de inspección en la conducción de trenes a todos los operadores ferroviarios habilitados.

Se estableció la obligatoriedad de instalar en toda locomotora y coche de transporte de pasajeros, un sistema de control de velocidad y una conexión GPS a distancia que puede ser controlada por DNTF y AFE en tiempo real.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Geomática

Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con los

objetivos de contribuir al ordenamiento territorial y a la planificación económica, social, fiscal y registral.

La red Geomática es la que alimenta el Nodo IDE del MTOP, que pone a disposición de los usuarios (internos y externos al MTOP), información relevante sobre infraestructura logística y vial, cursos de agua y planos de mensura. Esta información sobre infraestructura es relevante para estudios económicos de transporte de carga, planificación de inversiones, mantenimiento y gestión vial. Por otro lado la información sobre cursos de agua es de utilidad para la planificación del territorio y para el control ambiental, destacándose la información en la cuenca del Río Santa Lucía. Para el año 2016 se lograron 20.000 conexiones a usuarios de la red.

PROGRAMA: 422 - REGISTRO DE EMPRESAS

OBJETIVOS:

Nombre: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

El Registro Nacional de Empresas constituye una herramienta al servicio de las reparticiones estatales ya que, a través de los certificados que expide, proporciona información útil para la selección de la oferta más conveniente y la toma de decisiones en oportunidad de contratar obra pública.

En efecto, a través del estudio de los antecedentes contractuales, técnicos y de los balances de las empresas, expide información a los organismos del Estado sobre el tipo de obras ejecutadas, la capacidad estimada de contratación anual de cada empresa, así como el grado de cumplimiento de los contratos celebrados.

Para el año 2016 se registraron 784 empresas, se procesaron 488 incumplimientos y se expidieron 1.636 certificados.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Traslado a Hospital de Ojos
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos

En el marco del convenio MTOP-Banco de Previsión Social, entre los meses de febrero y noviembre de 2016 se coordinaron 479 traslados de pacientes oftalmológicos (sumados a 22 acompañantes) desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo hasta el Hospital de Ojos. El valor de dichos traslados fue de $ 676.984.

Nombre: Servicios Médicos Internos
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos

Se realizaron 4.890 consultas, con un promedio de 23 consultas por día. Se realizaron 133 juntas médicas y 16 entrevistas médicas para cambio de tareas.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Ingeniería para la seguridad vial

Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.

En materia de Seguridad Vial, continúa la estrategia tendiente a iluminar los accesos a los centros poblados, rotondas y empalmes con lo cual se han realizado importantes tareas a través de la instalación de luminarias en varios puntos del país. Por otro lado se continúa con el mantenimiento de lo que refiere a señalización vertical, demarcaciones horizontales y aportación de elementos de seguridad en puntos singulares de la red.

En tal sentido en el año 2016 se realizó la instalación de 1300 luminarias entre el mantenimiento de la red en diferentes puntos del país y la colocación de nuevas unidades en puntos singulares. El indicador acumulado ha superado ampliamente la meta prevista por lo que se han podido contemplar las demandas incluso con mayor margen a efectos de ampliar la seguridad y básicamente mejorar las condiciones de circulación en horas nocturnas principalmente en accesos urbanos y empalmes.

La señalización horizontal alcanzó 1.980 km lineales principalmente de ejes centrales y bordes pero en menor proporción, acondicionándose prácticamente el 23% de la Red Vial Nacional a través del Presupuesto. En este aspecto, si bien no se alcanzó la meta prevista, se prevé la puesta a punto en el ejercicio 2017 en función de la aprobación de nuevos financiamientos.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Indicadores Financieros

Cuadro 1. Ejecución global de inversiones por Unidad Ejecutora ($)

EJECUCIÓN DE INVERSIONES 2016 ($)					
U.E.	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROM.	OBLIGADO
1	SECRETARIA	232.112.193	215.401.350	215.401.350	214.807.875
3	VIALIDAD	5.184.023.128	5.181.071.356	5.181.071.356	5.181.071.318
4	HIDROGRAFIA	596.187.933	594.017.360	594.017.360	594.017.360
5	ARQUITECTURA	252.074.828	245.913.141	245.843.912	217.276.244
6	TOPOGRAFIA	132.066.279	131.417.142	131.417.142	131.417.142
7	TRANSPORTE	516.389.607	497.536.875	497.536.875	497.536.875
	TOTALES	6.912.853.968	6.865.357.224	6.865.287.995	6.836.126.814

El porcentaje de ejecución del Inciso en materia de inversiones, alcanzó el 99% del crédito disponible en el año 2016.

Cuadro 2: Crédito y ejecución global del Inciso por Programa. ($)

PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
280	BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	1.053.853	1.022.334	1.022.334	1.022.334
282	DEPORTE COMUNITARIO	21.595.000	21.595.000	21.595.000	21.595.000
344	EDUCACION INICIAL	6.101.440	5.141.193	5.141.193	5.141.193
346	EDUCACION MEDIA	1.379.861.736	1.375.530.175	1.375.530.175	1.375.530.175
360	GESTION Y PLANIFICACION	573.160.598	383.733.853	383.733.853	383.733.853
361	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	32.149.400	31.649.400	31.649.400	31.649.400
362	INFRAESTRUCTURA VIAL	6.285.303.097	6.140.783.689	6.111.540.732	6.111.365.818
363	INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA	777.120.547	753.849.556	753.849.556	753.849.556
365	INFRAESTRUCTURA EDILICIA	518.646.632	451.670.508	451.532.050	451.453.690
366	SISTEMA DE TRANSPORTE	682.529.304	652.160.974	652.160.974	652.160.974
421	SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL	2.507.052	2.335.445	2.335.445	2.335.445
440	ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1.514.828	1.469.297	1.469.297	1.469.297
462	SEGURIDAD VIAL	138.493.150	138.493.150	138.493.150	138.493.150
815	PERSONAL EXCEDENTARIO DE EJ. ANT	625.142	467.069	467.069	467.069
	TOTAL	10.420.661.779	9.959.901.643	9.930.520.228	9.930.266.954

Cuadro 2: Ejecución por Programa y por Unidad Ejecutora ($)

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA					
PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
280	BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	1.053.853	1.022.334	1.022.334	1.022.334
282	DEPORTE COMUNITARIO	21.595.000	21.595.000	21.595.000	21.595.000
344	EDUCACION INICIAL	6.101.440	5.141.193	5.141.193	5.141.193
360	GESTION Y PLANIFICACION	571.119.839	381.829.587	381.829.587	381.829.587
361	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	32.149.400	31.649.400	31.649.400	31.649.400
440	ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	691.111	682.608	682.608	682.608
	TOTAL	632.710.643	441.920.122	441.920.122	441.920.122

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD					
PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
362	INFRAESTRUCTURA VIAL	6.131.909.850	5.993.061.452	5.963.818.495	5.963.643.581
462	SEGURIDAD VIAL	138.493.150	138.493.150	138.493.150	138.493.150
815	PERSONAL EXCEDENTARIO DE EJ. ANT	358.899	219.985	219.985	219.985
	TOTAL	6.270.761.899	6.131.774.587	6.102.531.630	6.102.356.716

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA					
PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
363	INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA	777.120.547	753.849.556	753.849.556	753.849.556
	TOTAL	777.120.547	753.849.556	753.849.556	753.849.556

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA					
PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
365	INFRAESTRUCTURA EDILICIA	518.646.632	451.670.508	451.532.050	451.453.690
815	PERSONAL EXCEDENTARIO DE EJ. ANT	266.243	247.084	247.084	247.084
	TOTAL	518.912.875	451.917.592	451.779.134	451.700.774

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFÍA					
PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
362	INFRAESTRUCTURA VIAL	153.393.247	147.722.237	147.722.237	147.722.237
421	SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL	2.507.052	2.335.445	2.335.445	2.335.445
	TOTAL	155.900.299	150.057.682	150.057.682	150.057.682

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE					
PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
346	EDUCACION MEDIA	1.379.861.736	1.375.530.175	1.375.530.175	1.375.530.175
366	SISTEMA DE TRANSPORTE	682.529.304	652.160.974	652.160.974	652.160.974
440	ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	823.717	786.689	786.689	786.689
	TOTAL	2.063.214.757	2.028.477.838	2.028.477.838	2.028.477.838

DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION Y LOGSITICA					
PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
360	EDUCACION MEDIA	2.040.759	1.904.266	1.904.266	1.904.266
	TOTAL	2.040.759	1.904.266	1.904.266	1.904.266

TOTAL INCISO	10.420.661.779	9.959.901.643	9.930.520.228	9.930.266.954

En el año 2016 en términos de ejecución de obras de infraestructura vial, se alcanzó un nivel de USD 272,5 millones de dólares, lo que significa un incremento superior al 12% respecto al desempeño del año anterior a valores corrientes. Es importante destacar que -deducidos los Programas 370 y 371 de Caminería Rural del año 2015 que fueron cedidos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - dicho incremento asciende al 21%.

Considerando el valor acumulado de inversión de los últimos dos años, se alcanzaron los USD515 millones de dólares de ejecución, en sus diferentes modalidades de financiamiento.

A nivel de la gestión física de la red vial, se destaca la realización de mantenimiento por administración en aproximadamente 3.200 km, la ejecución de mantenimientos contratados de 2.680 km de los corredores internacionales del país actualmente bajo supervisión de la Corporación Vial del Uruguay y 690 km en obras adicionales con cargo a los anexos de financiamiento recientemente firmados, 1.915 km de mantenimientos por contrato a través de la Dirección Nacional de Vialidad, el inminente comienzo de las tareas en 173 km de la PPP correspondiente a Ruta 21 y 24 (recientemente adjudicada) y la ejecución de las concesiones privadas de Ruta 5 y Ruta 8 que se materializa en 131 km en forma continua, totalizando los 8.790 km de jurisdicción de la Red Vial Nacional total.

El 46% de la inversión en obras se destinó a la rehabilitación de rutas, el 37% al mantenimiento contratado y el 17% para puentes, intercambiadores y seguridad vial.

En materia infraestructura portuaria deportiva, el monto de inversión en obras nuevas se mantiene en el orden de los 12 millones de dólares anuales y el objetivo es mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno. En el 2016 se superó esta cifra alcanzando los USD 12.8 millones.

Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica ya que los puertos deportivos recaudan, por conceptos de

amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los UDS 8 millones por año.

El año 2016 también estuvo marcado por una serie de incidentes naturales que provocaron daños de extrema gravedad para el país. En este sentido la Dirección Nacional de Arquitectura tuvo una actuación relevante colaborando tanto en la recuperación de las afectaciones provenientes de las inundaciones, particularmente en Salto y Paysandú, como en tornado que afectara la ciudad de Dolores en lo concerniente a la reconstrucción de las viviendas afectadas.

Se destaca que el total de ejecución de obras por parte de esta Dirección en este año ha representado un aumento del aproximadamente el 8% sobre el año anterior superando los USD 7.500.000.-

En materia de expropiaciones, la Dirección Nacional de Topografía ha concretado satisfactoriamente los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para implantación de la obra pública, en particular, By Pass Nueva Palmira, expropiaciones para el puente sobre el Aº Frayle Muerto, expropiaciones para Hidrografía en Rocha, By Pass Santa Lucia, Aº Tres cruces y Cuaró y se comenzaron las expropiaciones para el By Pass de Carmelo.

En transporte, se continuó con la política de apoyo mediante subsidios a estudiantes de enseñanza media para la facilitación de su traslado a los centros de estudio.

En lo referido a puertos administrados por la Administración Nacional de Puertos, se destaca que el Puerto de Montevideo mantuvo su conectividad con el mundo, ya que las diferentes navieras en contenedores mantuvieron frecuencias estables, lo que - sumado a un aumento de la conectividad regional, principalmente entre puertos del Paraguay y de Argentina con Montevideo y a la consolidación de cabotaje por el Río Uruguay - permitió alcanzar un incremento del 8% frente a lo movilizado en al año 2015.

La adecuación de la infraestructura portuaria entendiendo por la misma muelles, explanadas, dársenas y canales de acceso contribuyeron de

igual manera al posicionamiento del Uruguay, habiéndose superado la meta de lograr un dragado a -11,00 metros, ya que finaliza el año 2016 con profundidades mayores.

Esto trajo aparejado que durante el año 2016 se realizara en Montevideo la primera operación de completado de buques graneleros, saliendo un buque cargado con 12,10 metros de calado, lo que - además del hecho histórico que esto supone - abrió las perspectivas para otro tipo de cargas así como para que las navieras puedan hacer un mejor aprovechamiento del Puerto de Montevideo en sus itinerarios.

IV. Políticas de igualdad de género

El Inciso ha contribuido a la igualdad de género a través de dos ejes de acción:

1. Eje del Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos de género: a través del Área Programática Infraestructura Comunitaria, Programa 282 Deporte Comunitario, así como del Área Programática Infraestructura, Transporte y telecomunicaciones, Programa 361 Infraestructura comunitaria a través de la concreción de convenios para la realización de obras y reformas, en particular para la construcción de baños, vestuarios, salones de usos múltiples, reparaciones y mejoras generales de infraestructura deportiva;

2. Asimismo, a nivel de Inciso, se realizaron acciones por parte de la Comisión de Género, creada por Resolución ministerial, con el objetivo de garantizar la aplicación de los derechos humanos y la igualdad en todos los sentidos. A través de esta comisión, se buscó generar un espacio para dar respuesta a las necesidades de género que surjan, relacionadas tanto con el ambiente laboral como el familiar. A tales efectos, se han realizado acciones para atender los

casos planteados, brindando apoyo en cuanto a la información sobre derechos y recursos disponibles.

La misma se encuentra realizando acciones puntuales de concientización sobre los temas vinculados a su ámbito de competencia, en particular se han realizado convocatorias durante el mes de la mujer y el mes de lucha contra la violencia de género.

V. Principales desafíos para el año 2017

Concreción del Plan de Obras de rehabilitación y mantenimiento con el objetivo de mejorar sustancialmente los indicadores de estado de la red vial, a efectos de maximizar las oportunidades de crecimiento económico, así como el desarrollo social y territorial del país. En el año 2017 hay 122 obras viales en curso a lo largo y ancho del país. Se prevé una inversión record en la historia de la Corporación Vial del Uruguay durante 2017, habiéndose obtenido importante financiación mediante emisión de obligaciones por U$S 100 millones, existiendo demanda que triplica dicha suma.

Lo que constituye un desafío para el MTOP es la preparación de los llamados, condiciones jurídicas, de financiamiento e inicio de los trámites expropiatorios para la infraestructura ferroviaria y vial de transporte de madera y celulosa ante la inminente decisión de instalación de una tercera planta en el País.

Continuar con el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.

Acentuar el control del transporte en sus diversos modos, particularmente el de carga, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos, así como del

sistema multimodal de transporte; continuar y acentuar la política de apoyo mediante subsidios a estudiantes de enseñanza media para la facilitación del traslado a los centros de estudio especialmente en el interior. Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo; será importante en el año 2017 el impulso al desarrollo de los servicios de transporte aéreo contribuyendo al posicionamiento del país en el contexto internacional como centro de distribución de pasajeros de la región.

Informe de gestión 2016

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 3 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.
Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a

realizar.

Departamento de Gestión Ambiental y Calidad:

Se evaluó el desempeño de las obras con respecto a la gestión ambiental y, específicamente, con el grado de cumplimiento del Manual Ambiental, la normativa nacional aplicable para la construcción de las obras, las resoluciones o recomendaciones emitidas por DI.NA.MA., las Especificaciones Técnicas Ambientales del Proyecto, los Planes de Gestión Ambiental, los informes trimestrales de gestión ambiental y demás instrumentos de monitoreo y supervisión de la DNV. Se realizó el Seguimiento y Control Ambiental de todas las obras viales en ejecución, sean estas financiadas por presupuesto nacional, CVU u organismos internacionales.
Se realizaron 64 auditorías ambientales en distintas instancias de las obras en curso, como auditorías de seguimiento y auditorias de cierre.
Las mismas se efectúan con una periodicidad aproximada de 6 meses para cada obra. Se brindó apoyo en respuesta a los pedidos efectuados por los diferentes Directores de Obra de la DNV.
Por otro lado, se ha certificado el proceso de "Evaluación del cumplimiento de los estándares definidos para los contratos de mantenimiento de las rutas nacionales" norma ISO 9001:2015 con el Organismo Certificador LSQA, asimismo este Sistema de Gestión de Calidad también ha obtenido la certificación Internacional Quality Austria. Cabe destacar que se migró de la norma ISO 9001:2008 a su nueva versión ISO 9001:2015 y para ello se realizó un curso para 20 personas que participan directa o indirectamente en el proceso.

Departamento de Ensayos:

Finalmente se realizaron 1600 ensayos de las 200 muestras recibidas durante el año. A su vez, se ha realizado la medición de deflexiones con viga Benkelman en 200 Km.
Incorporación de una Prensa de Ensayo para rotura controlada para ensayar hormigones con fibra. Se incorporó prensa multiuso de última generación con aplicación en ensayos Marshall, CBR, Suelo Cementado y Triazial rápido, con conexión a equipo informático. Se incorporaron

equipos de última generación para caracterización de ligantes asfálticos mediante Performance Grade (PG)

Departamento Seguridad Laboral:

Se han efectuado 60 visitas de asesoramiento e inspecciones. Con estas inspecciones se ha cubierto las 10 Regionales de la Dirección. Los trabajos se han enfocado tanto al personal como a las instalaciones, talleres, oficinas depósitos, canteras y cuando corresponde a lugares de habitación. Asimismo, se han desarrollado tareas de inspección y asesoramiento en diferentes frentes de obras realizadas por administración directa. Se han realizado 11 inspecciones especiales de seguridad a obras realizadas por empresas contratadas.

Nombre: Mejora de la red productiva

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

En el año 2016, en lo que refiere a las obras presupuestales de DNV, se destaca la ejecución de la reconstrucción de dos tramos de 56kms de Ruta 8 entre la ciudad de Treinta y Tres y Melo con la utilización de fondos de cohesión del Mercosur a efectos de extender el estándar internacional del corredor en su conexión posterior al circuito internacional Melo - Aceguá - Bagé - Porto Alegre (RS/Brasil). Por otro lado, en el litoral oeste, se realizó la rehabilitación completa de 60 km de Ruta 3 entre el 128k y el 188k entre los departamentos de San José y Flores. En el centro del país, se destaca el recapado en carpeta asfáltica de 20 km en Ruta 26 entre Sauce del Cañote y el Río Tacuarembó en el departamento del mismo nombre. En todos estos casos las obras se contrataron a través de DNV.

Por otro lado, la entidad incorporó un Plan de Emergencia con la inclusión de una veintena de obras diseminadas a lo largo de todo el país

producto del deterioro provocado por las intensas lluvias del mes de abril de 2016 habiéndose ejecutado tramos parciales de Rutas 4, 6, 7, 14, 21, 28, 29, 31, 41, 42, 43, 44 y 65, entre otros. El total ejecutado en obras de la red productiva alcanza el 60% de la meta prevista en términos acumulados desde el año 2015 al introducirse el citado Plan de Emergencia, que en función de las disponibilidades presupuestales postergó otros tramos anteriormente planificados.

A nivel de CVU importantes obras de reconstrucción se ejecutaron a lo largo del Corredor Internacional del Cono Sur en Uruguay: Nueva Palmira-Colonia-Río Branco tanto en tramos de Rutas 2, 12 y 23 con una extensión total de 86 km (departamentos de Soriano, Colonia y San José respectivamente), como también en Ruta 8 desde Ruta 9 hasta Solís de Mataojo (Lavalleja) y de Ruta 9 hasta la conexión con la Ruta Inter-balnearia con 38 km en ambos tramos (Lavalleja). A su vez. La ejecución de 65 km a través de Ruta 18 en Treinta y Tres desde Vergara hasta el empalme con la Ruta 26 para su conexión hasta la ciudad fronteriza de Rio Branco (Cerro Largo). Por otro lado en el Norte del país el inicio en la reconstrucción de 86 km de Ruta 26 en tramos que estaban muy deteriorados en el departamento de Tacuarembó y la rehabilitación de 46 km de Ruta 30 en el departamento Artigas. El total ejecutado en obras de la red productiva alcanza el 84% de la meta prevista en términos acumulados desde el año 2015.

A través de la Concesión de Ruta 8, comenzaron las tareas de la duplicación de Ruta 8 y de Ruta 101 por un total de 27 km en ambos tramos, además la reconstrucción del tramo Punta de Rieles - Pando en Ruta 8. Por otro lado se incorpora la finalización del intercambiador de Rutas 5 y Ruta 48 en los accesos a la ciudad de Las Piedras a través de la Concesión de Ruta 5 y el recapado del tramo este entre Cno. Altuna y la ciudad de Progreso.-

En ambas formas de gestión (DNV y CVU) a nivel del Mantenimiento Contratado se asiste al Mantenimiento pleno de los siguientes Corredores y Circuitos: Rutas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11, IB, circuitos de Ruta 8 y Ruta 26, y de Rutas 27 y 30, ambos al noreste del país, circuito de Rutas 6,8,101,102,201 al sur del país, circuitos de Rutas 12, 22, 54, 55 y 96 en

el suroeste y de Ruta 2 y 57, tramos parciales de Ruta 26 (Litoral oeste), circuitos en toda la red secundaria de los departamentos de Florida y Durazno, de Maldonado, Rocha y la zona turística aledaña y finalmente de los Accesos a Montevideo y la malla centro-este de Canelones (Rutas 6,8, 74, 85, 101, 102 y 201) entre otras obras.

Respecto a otras obras complementarias al sistema vial de la red productiva, a nivel de puentes se destacan: comienzo de las obras en el Arroyo Minas Viejas de Ruta 12 y del puente en Ruta 7 sobre el arroyo Fraile Muerto, además del avance de los puentes Sarandí del Quebracho y Quebracho en la misma ruta del departamento de Cerro Largo. Por otro lado, ensanche y refuerzo en Puente Sauce también de Ruta 7 en el departamento de Canelones. Puente Tranqueras en Ruta 5, nuevo puente sobre el Río Queguay Grande en Ruta 3 y la ampliación del Puente Pando, tercera senda en Ruta Interbalnearia. Sin lugar a dudas las obras de arte más relevantes refieren a los intercambiadores a desnivel de Caminos Tomkinson y Camino Cibils sobre Ruta 1 en pleno desarrollo y próximos a finalizar.

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

A nivel del Estado de Confort de la Red continúa la tendencia ascendente del guarismo con un crecimiento del 8%, pero aún por debajo de la meta prevista (Valor complexivo real = 2.7 / Meta prevista = 2.8).-

Por otro lado el guarismo anterior refleja la evolución del patrimonio vial nacional también ascendente y que registra un aumento neto entre las mejoras incorporadas a la red y los tramos que han experimentado deterioro básicamente por los fenómenos acontecidos por el cambio climático. El indicador está por debajo del valor de equilibrio pero ha reducido sustancialmente la brecha en un 63 % respecto a la brecha que se había producido en el año 2015.-

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Seguridad Vial

Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

En materia de Seguridad Vial, continúa la estrategia tendiente a iluminar los accesos a los centros poblados, rotondas y empalmes con lo cual se han realizado importantes tareas a través de la instalación de luminarias en varios puntos del país. Por otro lado se continúa con el mantenimiento de lo que refiere a señalización vertical, demarcaciones horizontales y aportación de elementos de seguridad en puntos singulares de la red.-

En tal sentido en el año 2016 se realizó la instalación de 1300 luminarias entre el mantenimiento de la red en diferentes puntos del país y la colocación de nuevas unidades en puntos singulares. El indicador acumulado ha superado ampliamente la meta prevista por lo que se han podido contemplar las demandas incluso con mayor margen a efectos de ampliar la seguridad y básicamente mejorar las condiciones de circulación en horas nocturnas principalmente en accesos urbanos y empalmes.-

La señalización horizontal alcanzó 1980 km lineales principalmente de ejes centrales y bordes pero en menor proporción, acondicionándose prácticamente el 23% de la Red Vial Nacional a través del Presupuesto, si bien no se alcanzó la meta prevista se prevé la puesta a punto en el ejercicio 2017 en función de la aprobación de nuevos financiamientos.

A nivel del indicador de señalización, se registra un avance acumulado del 74% respecto a la meta prevista para el año.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Se han contemplado todos los objetivos estratégicos de la Unidad Ejecutora continuando en pleno desarrollo los procesos de Participación Pública Privada iniciados, con comienzo previsto de las obras del Circuito 0 en el año 2017.-

En materia de inversión global del sector, el año 2016 arroja las siguientes tendencias:
Aumento de la inversión en un 8.3% respecto al año anterior lo que arroja que al año 2016, la inversión promedial anual ha superado los 250 millones de dólares en los dos últimos años. El efecto es aún más importante en la medida que los Programas de apoyo a Intendencias a partir del año 2016 han sido transferidos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con lo cual a efectos de observar la evolución estrictamente en materia de inversión volcada a sector vial nacional, el aumento en valores corrientes asciende a 16.7% para el presente año.-

Cabe destacar que el guarismo promedial anual del quinquenio anterior ascendía a 235 millones de dólares.-

La composición de la inversión del año (262.4 millones de dólares) presenta la siguiente distribución: 37% de inversión presupuestal de DNV neta de los subsidios transferidos a Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), 7% de concesiones viales en jurisdicción de empresas privadas, 56% de inversión de la Corporación Vial del Uruguay a través del Convenio MTOP-CND. Respecto a esta última modalidad de financiamiento, se explica el mayor crecimiento del año en valores corrientes con un alcance del 22,1%.

Con todo lo expuesto, de considerar la evolución del volumen físico de la inversión en el sector vial, es decir con valoración a precios constantes, es posible establecer que el crecimiento interanual ascendió a 10,8%. Por otro lado, descontando las transferencias a la caminería rural del año 2015, el aumento interanual ascendió a 19.4%.-

IV. Políticas de igualdad de género

La institución participa con representantes en la Comisión de Género del Inciso y en el marco de la Ley 18.104 sobre Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres, habiéndose suscrito un Convenio con el MIDES.-

En materia de la conformación del personal de la Unidad Ejecutora, en el año 2016 se registran 189 mujeres y 1120 hombres, con un aumento inter-anual del 4.3% en el primer caso.-

V. Principales desafíos para el año 2017

En el año 2017 se producirá un punto de inflexión importante para el Sector Vial Nacional en la medida que la inversión prevista va a superar ampliamente los 400 millones de dólares. Este boom de inversión proviene principalmente de la materialización de la ampliación del Contrato MTOP-CND con mayor número de obras y red de mantenimiento, conjuntamente con la concreción de nuevos financiamientos a través de los Préstamos acordados con Organismos Multilaterales de Crédito además de financiamiento privado a través del mercado de capitales. Esta modalidad de gestión a través del Contrato CND-MTOP prevé una participación aproximada del 75% en la cartera de inversión Vial prevista para el año.-

Informe de gestión 2016

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.

b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.

c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la navegación fluvial

Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.

En lo que hace a la Gerencia de Vías Navegables, se cumplió con lo previsto en la ley 19355 Art. 382 que prevé el pasaje bajo control le la ANP del parque de dragado de la DNH. En lo sucesivo la DNH se ocupará del sistema de balsas públicas para el transporte de personas en zonas que no cuentan con comunicación vial y se contratarán los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas dentro de los puertos bajo su administración.

Se realizó el balizamiento, batimetría y confección de nueva carta náutica para el río Santa Lucía, mejorando sustantivamente las condiciones de navegabilidad durante todo el año y mejorando la seguridad para los navegantes.
Se asesoró a la CARP en lo referido a los dragados del Río de la Plata para Montes del Plata y en lo relativo a los pliegos de licitación para el dragado de mantenimiento del Canal Martín García y de mantenimiento posterior y ampliación del mismo. También se asesoró a la CARU en lo que hace al dragado del Paso Casablanca en el río Uruguay.
Se continuó con la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones y equipos de uso en los servicios de esta Dirección Nacional.-
Se realizaron los siguientes dragados:

- Puerto de Carmelo – Se realizó la ejecución del dragado de mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola, de modo de potenciar la utilización del Puerto de Carmelo para la operativa de transporte comercial de pasajeros.

- Puerto de Villa Soriano – Se realizó la ejecución del dragado de mantenimiento del Canal de Acceso a los muelles y Zona de Maniobras al Puerto de Villa Soriano, el fin de este dragado fue el de habilitar dichos muelles a la navegación deportiva.
- Puerto de Nueva Palmira – En la actualidad se está realizando el dragado de mantenimiento de la dársena del Puerto Comercial con personal perteneciente a la DNH y la Draga DHD-8 perteneciente a la ANP.
- Puerto de la Paloma – Se brindó el servicio de apoyo a la embarcación Alessi en su arribo y zarpada al Puerto.

Nombre: Promover el desarrollo de la actividad portuaria

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.

Durante el año 2016, se llevaron a cabo las siguientes obras y acciones tendientes a mejorar las infraestructuras e instalaciones, así como la gestión de los puertos administrados por la DNH:

Puerto de Punta del Este

- Está muy avanzada la construcción de un edificio en el que se ubican vestuarios y baños para el personal de explanada y para los nautas, talleres y oficina marítima. Sobre esta construcción se genera una terraza panorámica por sobre el nivel de vereda, contribuyendo a recalificar un área de muy fuerte impacto en el paseo costero.

Puerto de Piriápolis

- En el marco de la L.P. Nº 2/12 avanzó un 70% la construcción de un muelle multipropósito para embarcaciones comerciales

y deportivas de hasta 100 metros de eslora y 8000 toneladas de desplazamiento. También se extendió el muelle de acceso y se construyó una pasarela que completa a nivel bajo (+3 metros Wharton) la unión de las tres marinas inauguradas en 2015 mediante este mismo contrato.

Dársena de Higueritas:

- Se encuentran en ejecución las obras de reconstrucción del muelle para embarcaciones de pasajeros, rampa de botada y varada.

Embarcadero de yates de Riachuelo:

- Fueron culminadas las obras de construcción de vivienda para Jefe de Embarcadero de Yates Riachuelo a fin de que el mismo resida en el lugar.

Muelle Nuevo Berlín:

- Se encuentra en etapa de ejecución el tendido para realizar la instalación eléctrica y colocación de columnas de iluminación en el muelle de Nuevo Berlín, en procura de generar facilidades tanto para su operativa comercial como para el turismo náutico.

Boca del Cufré:

- Está en ejecución el retiro de 140 m de escollera dando cumplimiento a resolución judicial vinculada a las afectaciones ambientales de la obra construida hace aproximadamente 20 años.

La Paloma

- Se completó la etapa planificada para este año de avance del puerto para pescadores.
- Se consolidó el enrocado lado escollera, se introdujeron mejoras en los pavimentos del puerto junto al muelle y se completó la instalación eléctrica.

Puerto de Aguas Profundas en El Palenque

Se continuará realizando los estudios necesarios para la adopción de definiciones que permitan la concreción del desarrollo del PAP.-

Estos estudios y mediciones resultan de fundamental importancia para la toma de decisiones proyectuales vinculadas a la implantación y desarrollo del puerto de aguas profundas.

Respecto a los proyectos de inversión privada, se destacan las siguientes:

Terminales portuarias operativas:

- *Terminal Portuaria M'Bopicuá (Fray Bentos)* – Integra el sistema logístico de Montes del Plata, permitiendo que un alto porcentaje de la madera en rolos que alimenta la planta de celulosa sita en Conchillas (Colonia) se traslade por la vía acuática (Río Uruguay – Río de la Plata); esto se alinea con la política de estímulo del modo fluvial que lleva a cabo el MTOP.
- *Terminal Portuaria Zona Franca de Punta Pereira (Conchillas)* – Esta terminal asociada a la planta de celulosa de Montes del Plata ya opera en el régimen de cargas previsto, embarcando la celulosa producida y desembarcando insumos químicos y como se dijo previamente un porcentaje importante de la madera en rolos que la planta demanda.
- *Terminal Portuaria UPM (Fray Bentos)* – Opera en el régimen previsto movilizando la producción de celulosa a través de barcazas y recibiendo insumos químicos.
- *Terminal Portuaria ONTUR (Nueva Palmira)* – Opera fundamentalmente vinculada a la producción de celulosa de UPM, recibiendo en tránsito las barcazas cargadas de celulosa provenientes de Terminal de UPM para su posterior carga en embarcaciones de porte mayor.
- *Terminal Portuaria Corporación Navíos (Nueva Palmira)* – Esta terminal mantiene su nivel de operativa, operando fundamentalmente con graneles sólidos.

- *Muelle de Parada 3 (Punta del Este)* – Operado en régimen de concesión por Terminal de Cruceros Punta del Este S.A. operado por Terminal de Cruceros Punta del Este S.A., ha permitido descongestionar las instalaciones iniciales del Puerto de Punta del Este en lo que hace a la actividad de cruceros.

Obras portuarias por inversión privada en ejecución:

Se destacan las obras de ampliación de Corporación Navíos S.A. (nuevo muelle para barcazas, extensión del muelle oceánico, agregado de cintas transportadoras y sistema asociado, readecuación de la parte del álveo autorizado).

- En el marco de la ejecución de obras de reacondicionamiento portuario se encuentra próxima a comenzar el desarrollo de un pequeño varadero y taller en Puerto Sauce (Juan Lacaze) a través de inversión privada por medio del mecanismo de ejecución de obras como adelanto de tarifas.

Proyectos privados en análisis y/o trámite:

- Se está analizando un proyecto para desarrollar una terminal para salida de piedra partida sobre el muelle de Conchillas (Colonia).
- Se encuentra aprobada por la DNH y en trámite de autorización ante la CARU una terminal de carga en el puerto de Nueva Palmira (Belwood S.A.).
- Continúan su tramitación los proyectos de los puertos privados en la zona de la Laguna Merín, uno en la Charqueada (Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí.

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión se destacan:

- En el Puerto de Piriápolis se puso en funcionamiento un transportador de embarcaciones.
- Se encuentra vigente el contrato por el cual se aprobó la colocación de cartelería institucional en los puertos deportivos a fin de mejorar y uniformizar el uso de señalética en los mismos
- Se encuentra en elaboración el Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este.

Nombre: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales.

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los_cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han realizado los registros de permisos de extracción de materiales, en álveos de dominio público. Con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

Respecto a Agrimensura Legal, se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público.

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción

de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

Las obras licitadas por la Gerencia Hidráulica están basadas en la realización de lo previsto en el Decreto 229/04 de Regularización Hídrica de los Bañados de Rocha (apertura y limpieza de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera, así como de la limpieza y remoción de obstáculos en el Estero Pelotas) obras que están en plena ejecución por un monto aproximado a los 3 millones de dólares durante el presente año.

Se realizaron múltiples reuniones coordinadas por el Sr. Ministro con los distintos grupos sociales, empresariales y políticos relacionados con el Plan de regularización hídrica de los Bañados de Rocha, acordándose la próxima realización de las obras denominadas como Fase 1b en el decreto 229/04. En particular se acordó licitar y de ser posible comenzar durante 2017 con la construcción de la derivación de aguas por el Canal y arroyo Averías y la obra de distribución de aguas en el Canal 2.

También se asesoró a la DNV para la construcción del nuevo puente sobre el Canal Andreoni y se aportaron los acropodos acopiados en el puerto de La Paloma para la protección de la pila afectada del puente viejo cuando se encontraba en riesgo de colapso.

Se prosiguió con los estudios para evaluar el estado y las obras a realizar en la represa de Canelón Grande, en contrato con el IMFIA y el Instituto de Estructuras de la Facultad de Ingeniería y se dio comienzo al estudio de la costa del balneario La Concordia en el departamento de Soriano.

Se realizaron múltiples reuniones de trabajo con la DINAMA, DINOT y OPP para definir una política de análisis, priorización y gestión de la obra hidráulica de protección costera, sin poder llegar hasta el momento a una propuesta que sea aceptable para todas las partes (se solicitará una prórroga al PE de 180 días a fin de lograr dicha síntesis consensuada ente todos esos organismos).

III. Evaluación global de la gestión 2016

Cuadro 1: Crédito, Ejecución y % Ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2016 en miles de $.

Tipo de gasto	Fte. Fin.	Crédito Vigente 2016	Refuerzo 2016	Crédito Vigente 2016	% Ejecución 2016
FUNCIONAMIENTO	1,1	25.755		25.755	**100,00%**
TOTAL FUNCIONAMIENTO		**25.755**	**-**	**25.755**	**100,00%**
INVERSIONES	1,1	595.407		593.529	**99,68%**
	1,2	-		-	
	1,6	781		481	**61,59%**
	2,1	-			
TOTAL INVERSIONES		**596.188**	**-**	**594.010**	**99,63%**
REMUNERACIONES		155.178		134.085	**86,41%**
TOTAL REMUNERACIONES		**155.178**	**-**	**134.085**	**86,41%**
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA		**777.121**	**-**	**753.850**	**97,01%**

Cuadro 2: Crédito, Ejecución y % Ejecutado de la UE por Programa. Año 2016 en miles de $

Programa Presupuestal		Crédito Vigente 2016	Refuerzo 2016	Crédito Vigente 2016	% Ejecución 2016
363- INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA		**777.121**	**-**	**753.850**	**97,01%**
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA		**777.121**	**-**	**753.850**	**97,01%**

La información actualizada del SIIF a la fecha correspondiente a Inversiones para el Ejercicio 2016 es miles de $ 594,010.-
El total ejecutado en Funcionamiento a la fecha en miles de $ es 159,839.-

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

1. En el año 2016 el crédito de alcanzó los 596.8 millones de pesos y la ejecución alcanzó prácticamente el total del monto disponible.

2. El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados sostenidamente desde el año 2009 a la fecha.-. La propia dinámica de las licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Negro.

3. La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del crédito autorizado. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en el orden de los 12 millones de dólares al año y el objetivo es mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno. En el 2016 se mantuvo el nivel objetivo.

4. Las condiciones climáticas afectaron fuertemente el ritmo de obras. Normalmente la DNH tiene una ejecución superior en el segundo semestre debido a que las obras en los puertos se interrumpen durante la temporada estival. En el 2016 las fuertes incidencias climáticas retrasaron aún más de lo normal el desarrollo de las obras, efecto que llevó a tener que acelerar al máximo la ejecución en el segundo semestre, lo cual, gracias al esfuerzo de los funcionarios de toda la Dirección y la eficiencia demostrada por las empresas contratistas se ha podido cumplir.

5. Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de USD/año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas , según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan un gasto del orden de los 40 millones de USD y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los USD 9 millones, (cifras Ministerio de Turismo). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.

6. LA DNH se encuentra asimismo abocada a la identificación de proyectos de interés nacional y hacia los cuales puedan ser canalizadas inversiones privadas. En tal sentido se obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional del Patrimonio para el proyecto de Remodelación y Desarrollo del puerto del Buceo. Se estima que la empresa inversora, Corporación América,

presentará durante 2017 un proyecto ajustado a las pautas aprobadas por la citada Comisión. Entre las obras realizadas por Concesionarios privados y supervisadas por esta Dirección mereced destacarse la ampliación de muelles, cintas y muelle de barcazas de las empresa Corporación Navíos en Nueva Palmira (Inversión superior a los 100 millones de USD) y las obras de dragados complementarios y de ampliación en el acceso y puerto de Montes del Plata en Conchillas (Obras por montos superiores a los 30 millones de dólares). También se puede mencionar un pequeño atracadero de yates en el complejo turístico casa Chic en el km 0 del río Uruguay (obra privada del orden de los 2 millones de USD) recientemente comenzada.

7. La Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP tiene, entre sus atribuciones legales, la concesión de álveos públicos para la ejecución de obras portuarias y la autoridad técnica y administrativa para tramitar la aprobación de los proyectos de ingeniería que se presenten con tales fines. Es de destacar que, al día de la fecha, existe una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que supera los 500 millones de dólares. Entre estos proyectos podemos citar una instalación portuaria para la exportación de aceites y cereales (CEREOIL). Siguen su proceso los puertos privados en la zona de la Laguna Merín, uno en la Charqueada (TIMONSUR en el Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí (FADISOL) y uno en el Río Yaguarón, al sur de la ciudad de Rio Branco presentado por la firma UAG (Union Agriculture Group).

IV. Políticas de igualdad de género

En el presente ejercicio no se han realizado proyectos especiales, relacionados en la materia.

V. Principales desafíos para el año 2017

- VIAS NAVEGABLES

Se continuará con el pasaje bajo control de la ANP del parque de dragado, según lo establecido en la Ley de Presupuesto.-
Se continuará con las tareas de balizamiento y batimetrías.
Se mantendrán los servicios de balsa públicas en las zonas que no cuentan con comunicación vial.
Respecto a obras de dragado, se están tramitando las siguientes licitaciones que se detallan:

-Dragado de Mantenimiento en el Paso del Arriero del Río Santa Lucía en el Depto. Montevideo

- Dragado de Mantenimiento en el Paso dos hermanas del Río Negro en el Depto. Soriano

- PUERTOS

Se detalla a continuación las principales obras que se planifica ejecutar durante el ejercicio 2017, que estarán sujetas a disponibilidad presupuestal:

- Puerto La Paloma: se construirá la rampa para botada y varada de embarcaciones, se protegerá la ribera con talud de piedra junto a la futura rampa y se ampliarán las explanadas y locales de servicios portuarios.
- Puerto de Punta del Este:
  - Muelle Puerto Cañón (Isla Gorriti): Completamiento de obras de recimentación.
  - Reacondicionamiento explanada, nuevos baños para el público y usuarios nautas y ampliación de talleres y oficinas
- Puerto Piriápolis: completamiento de la 2ª fase de las obras en curso (L.P. Nº 2/12) terminando las obras del muelle multipropósito para embarcaciones de porte medio.
- Puerto de Colonia: Completamiento del anteproyecto de ampliación del puerto para su presentación ante la Comisión del Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación. En procura de aumentar su capacidad actual (en ocasiones la demanda duplica la cantidad de amarras disponibles, unas 120) se planificó la

realización de obras de reacondicionamiento y ampliación de sus infraestructuras, incluyendo su escollera, nuevas marinas y la recalificación de sus áreas terrestres. Los proyectos tendrán en consideración toda la normativa como es de estilo, pero en este caso con especial énfasis en lo patrimonial dada la condición de patrimonio histórico de la humanidad del casco antiguo de la ciudad de Colonia del Sacramento.
- Puerto Comercial Carmelo: Se prevé la reparación de muros de contención que presentan fugas y la ejecución de los rellenos y reparación de pavimentos correspondientes.
- Puerto de Yates Carmelo: Se planificó la reconstrucción de un muelle próximo a la desembocadura del Arroyo de las Vacas de 110 m en una operación de mantenimiento preventivo.
- Dársena Higueritas: Completamiento de obra de reconstrucción del muelle de pasajeros en ejecución.
- Boca del Cufré: Completamiento de obra de retiro de 140 m de escollera en ejecución.
- Muelle Nuevo Berlín: Reacondicionamiento de muelle para generar facilidades tanto para su operativa comercial como para el turismo náutico.
- Puerto de Punta Carretas: Consolidación y reacondicionamiento de las infraestructuras portuarias existentes a efectos de integrarlas al sistema de puerto deportivos, a la vez que se procura recalificar un borde costero de importancia para la ciudad de Montevideo.
- Carmelo – Atracadero de Yates: reparación muelle existente próximo a la escollera y reacondicionamiento de oficina administrativa y SS.HH./duchas para público.
- Puerto Sauce (Juan Lacaze): Se encuentra en etapa de desarrollo el anteproyecto para efectuar un llamado a Licitación Abreviada para realizar el “proyecto ejecutivo y construcción de una batería de SS.HH./duchas para navegantes”.

Inversión Privada.
Se destaca:

- Puerto de Piriápolis: recalificación de áreas terrestres al pie del Cerro San Antonio y desarrollo comercial mediante participación privada.
- Desarrollo de otra terminal portuaria en la hidrovía Uruguay – Brasil sobre el río Yaguarón, en proximidades de Río Branco.

- HIDRAULICA

A continuación, se señalan los estudios y obras previstas en el marco del plan de obras presentado en el presupuesto para el ejercicio 2017:

- "Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha" - Proyecto.

- Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.

Se prevé finalización del Contrato de Consultoría del cual resta obtener la Autorización Ambiental Previa de las obras incluidas en el 5º informe. Se trata del estudio de impacto ambiental que posibilitará la ejecución posterior de las obras en las Cañadas Grande, Averías, Isla Negra, Canal Corral de Palmas, Compuertas Laguna Negra, y represas de regulación Sauce Caído y Paso del Álamo. Luego finalmente se recibirá informe final con recopilación de todos los informes antecedentes.

- Obras "Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha".

Obras Etapa 1-A

Se prevé culminación de la realización de las obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera.

En cuanto a las obras en el Estero Pelotas se prevé realizar las mismas en 2017.-

Obras Etapa 1-B

Se prevé preparación de llamado a Licitación para estructura de derivación Averias, y canal de derivación Averias al Arroyo San Miguel. Paralelamente se tramitará expropiación correspondiente a enclave de las obras de canalización y derivación anteriormente mencionadas.

- Estudio Fluvial Playa La Concordia.

Se trata de estudio fluvial en playa del balneario La Concordia que presenta problemas de erosión severa. Se prevé obtener recomendaciones de acción costera a nivel municipal o de eventuales obras públicas a través de Estudio Técnico a realizar en el marco de

Convenio Específico MTOP – DNH y UDELAR-IMFIA. Se prevé su culminación en 2017.-

- Estudio Sedimentológico Santa Lucía.

Se trata de estudio sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía que permitirá obtener respaldo para la gestión de administración de extracción de materiales con criterios de ingeniería fluvial. Fluvial. Se prevé su culminación en 2017.-

- Represa Canelón Grande

En cuanto a la obra fundamental que motiva este sector, o sea la estructura de la represa, se prevé realización de medidas básicas de obra recomendadas por el Estudio, y proponer segunda etapa de Estudio Técnico para determinación final de acciones de monitoreo permanente y medidas de fondo de mantenimiento.

- A nivel general , de la Unidad Ejecutora, se prevee continuar trabajando en la mejora de la gestión, entre los que se destaca lo siguiente:

- Se elaborará el plan de ejecución de año 2017 y siguientes, en función de los créditos aprobados en la Ley de Presupuesto.
- Se trabajará en la aplicación de las normas aprobadas en la Ley de Presupuesto, respecto a los funcionarios, al ordenamiento financiero y a las demás temas, así como a las específicas del MTOP.
- Puesta en producción de los pagos vía web de todos los servicios que presta la DNH.
- Incorporación de nuevos medios de pagos por la modalidad web, por ej. Tarjetas de crédito.
- Desarrollo y puesta en producción del sistema de gestión de Concesiones de proyectos de inversión.
- Realizar la incorporación al dominio mtop.gub.uy de las oficinas del interior dependientes de DNH
- Mejoras al diseño del sistema RFA adaptándolo a un modelo responsivo y un look and feel más amigable.

Informe de gestión 2016

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 005 – Dirección Nacional de Arquitectura

I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional.

II. Evaluación global de la gestión 2016

PARTICIPACION DE LA DNA EN APOYO A LA RECUPERACION DE DAÑOS POR FACTORES CLIMATICOS.

El año 2016 estuvo marcado por una serie de incidentes naturales que provocaron daños de extrema gravedad para el país. En este sentido la Dirección Nacional de Arquitectura tuvo una actuación relevante colaborando tanto en la recuperación de las afectaciones provenientes de las inundaciones, particularmente en Salto y Paysandú, como en el tornado que afectara la ciudad de Dolores en lo concerniente a la reconstrucción de las viviendas afectadas.

En el primer caso se participó en forma importante con técnicos, operarios y maquinaria en el retiro de los deshechos de la inundación y en la evaluación y habilitación de las viviendas para el reingreso de la población afectada.

En el caso de Dolores, desde los primeros días se trabajó en coordinación con el Sistema de Emergencias, y la Intendencia de Soriano en la tarea de recibir, controlar e inventariar las donaciones de materiales de construcción. Posteriormente, y en menos de un mes se ubicó personal profesional y una cuadrilla para trabajar en la reconstrucción de viviendas afectadas que podían ser recuperadas. Sobre esta base se acordó un convenio con el MVOTMA, destinando los fondos ya existentes en la Dirección, por un total de $ 12.700.000.- para la contratación de personal eventual (convenio que posteriormente se aumentó en $ 7.000.000.-).

Posteriormente y en un acuerdo similar de $ 5.659.622.- con el INEFOP, se encararon tareas de reconstrucción de pequeñas industrias y comercios afectados.

De esta forma y utilizando la herramienta que oportunamente se solicitara por la Dirección y que se materializara en el art. 396 de la Ley de Presupuesto, se contrataron un total de 90 trabajadores eventuales.

Esto permitió que en el breve período de poco más de 6 meses se hayan entregado más de 70 viviendas y 6 inmuebles para otros destinos, restando aproximadamente la recuperación de unos 25 inmuebles que se esperan terminar en el primer trimestre del 2017, trabajándose a un ritmo de entrega de un inmueble cada dos jornadas laborales.

El personal eventual fue tomado mediante sorteos realizados por el MTSS, y han cesado una vez cumplido su contrato de acuerdo a la reglamentación vigente.

La participación en términos económicos puede resumirse de la siguiente manera:

	$	U$S
INVERSION DIRECTA M.T.O.P.-D.N.A.	8.034.888	277.000
INVERSION OTROS MINISTERIOS (gestionada por D.N.A.)	25.359.622	874.000
TOTAL GLOBAL INVERTIDO (gestionado por D.N.A.)	**33.394.510**	**1.151.000**

Como valoración final puede señalarse que la participación de la DNA en la reconstrucción de Dolores ha sido particularmente relevante como se ha reconocido por parte del MVOTMA, MTSS e IDS, así como de los vecinos en forma particular.

REALIZACION DE OBRAS.

Si bien las situaciones antes mencionadas representaron un factor de distracción de recursos en las obras proyectadas puede señalarse que la Dirección pudo cumplir con los objetivos principales trazados, para el año que finaliza en la memoria anterior.

En ese sentido cabe señalar en primer lugar la culminación de las obras de recuperación de la fachada del Cabildo de Montevideo, finalizadas en el primer semestre, luego de cuatro años, con un nivel de calidad reconocido por expertos y por las autoridades de la Intendencia Departamental de Montevideo.

Esta obra ha dejado un nivel de experiencia y capacitación importantísimo a nivel profesional y obrero, que resulta una inversión de gran trascendencia para encarar obras futuras de reconstrucción patrimonial.

También en este sentido resulta importante los trabajos que se continúan en la Escuela Brasil, Capilla Narbona, y particularmente una nueva obra de importancia patrimonial y social, la reconstrucción de la Colonia de Vacaciones de Piriápolis (ex Hotel de Piria), en un Convenio con ANEP en principio de $ 5.000.000.- que se ha ampliado a raíz de los daños sufridos por el temporal reciente.

Por otro lado la importante obra para el BPS, en Durazno, ha venido realizándose en los tiempos previstos por lo que se prevé su terminación para el primer trimestre del año próximo.

También en obras por Contrato puede señalarse en particular la finalización de dos obras de importancia, la nueva Sede del Tribunal de Cuentas de la República y la del Laboratorio de Granos de Dolores (obra en ejecución cuando ocurrió el Tornado resistiendo al mismo)

En definitiva puede señalarse que el total de ejecución de Obras por parte de la Dirección en el presente año ha representado un aumento de aproximadamente el 8% sobre el año anterior superando los U$S 7:500.000.- actuándose en este año en 47 obras (las obras de Dolores son contadas como dos y no individualmente cada unidad).

AREA DE PROYECTOS.

En esta área debe mencionarse la concreción de un importante proyecto para obras en la Colonia Etchepare, construcción cuya obra efectiva comenzó el 22 de Diciembre 2016 y que representa una inversión de U$S 3.500.000.- aportadas por una entidad de cooperación norteamericana y ASSE. Este proyecto, que incluyó también el proyecto ejecutivo, fue realizado con plazos perentorios, que ponían en riesgo la obtención de los fondos necesarios, realizándose dentro del plazo, lo que motivó el particular reconocimiento tanto de la cooperación extranjera como de las autoridades de ASSE. Asimismo se nos ha solicitado la realización de la supervisión y auditoría de las obras.

Sin perjuicio de ello es de destacar el apoyo además de las obras concretas, en diversas auditorías y solicitudes de información y asesoramiento cumplido por el área de proyectos.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Asimismo como Dirección se ha encarado la capacitación y desarrollo en materia de nuevas tecnologías, tanto en organización interna y métodos, como en la proyección externa.

Es así que se ha realizado una inversión importante para modificar los sistemas informáticos, particularmente de gestión de obras y recursos humanos en acuerdo con el Área Informática del Ministerio, invirtiéndose aproximadamente U$S 170.000.- en capacitación, desarrollo de software y adquisición de licencias.

Particularmente importante resulta la realización de un evento externo de presentación del sistema BIM, para la construcción de obra pública sistema que hoy es de uso obligatorio en el Reino Unido, y que será

obligatorio a partir del 2020 en Chile, para la presentación de propuestas en las licitaciones de obras.

Es de hacer notar que en este período se devolvieron a Economía un total de $ 42.862.629.- por concepto de jornales promedio de obras por administración directa.

PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN Y CREACIÓN DEL INOSA.

Tal como se definiera en las perspectivas para el 2016 de la Memoria 2015, se culminó y se presentó para su aprobación el proyecto de Ley de creación del INOSA. Dicho proyecto recibió aprobación por parte del Poder Ejecutivo, quien lo remitió al Parlamento, encontrándose para su tratamiento actual en la Comisión de Transporte y Obras de la Cámara de Representantes, habiendo concurrido a exponerlo la Dirección junto con la Dirección General y asimismo fueron recibidos los sindicatos de AODAMTOP y AFDNA. De acuerdo a los informes recabados, es probable que dicho proyecto pueda tener su aprobación dentro del primer semestre del 2017.

Por otra parte, tal como se había planteado, se inició el proceso de contratación de personal eventual, lo que permitió no solo atender la emergencia de Dolores sino poder plantearse la realización de nuevas obras como la Colonia de Piriápolis y nuevas obras del INAU así como atención de las necesidades del INISA.

En materia de convenios, se han concretado nuevos con Facultad de Arquitectura, Intendencia Departamental de Rio Negro, Intendencia Departamental de Paysandú, Fiscalía General de la Nación, etc.

III. Políticas de igualdad de género

Se materializó la construcción de vestuarios inclusivos para el personal obrero de Talleres de Cerrito.

En acuerdo con la Asociación de Funcionarios de la D.N.A. se acondicionó un espacio para ser utilizado como Sala de extracción de leche materna.

Para ello se adquirió el equipamiento necesario (Gotero, frigobar, butaca, entre otros) con aporte de ambas partes.

IV. Principales desafíos para el año 2017

Continuar avanzando en la reestructura interna y poder ampliar la capacidad de cumplimiento de obras, a un costo razonablemente bajo, buena calidad y tiempos acotados, generando las herramientas necesarias tanto en tecnología, como en capacitación de recursos humanos. Probablemente la aprobación del INOSA, generará modificaciones administrativas y desafíos internos que deberán superarse para lograr el salto cualitativo esperado con la creación de la nueva herramienta, sin que decaiga el nivel de actividad.

De todas formas, la experiencia de trabajo con personal eventual y en situaciones de emergencia puede considerarse exitosa y auspicia una buena capacidad para enfrentar los desafíos futuros.

En perspectiva de obras existe hoy un nuevo e importante hito, marcado por el convenio con la Fiscalía de Corte para la adecuación de su nuevo edificio, que tiene la exigencia temporal por la aplicación del nuevo código del proceso penal. Estas obras se han calculado en aproximadamente unos $ 25.000.000.-

Por otra parte se prevé la iniciación de varias obras:

-Teatro Stella en Fray Bentos

-Casa de la Cultura de Young (según convenio firmado con la Intendencia Departamental de Rio Negro por un total de $ 30.000.000.-)

- Remodelación y reforma del edificio para sede de Fiscalía Penal (por aproximadamente $ 40.000.000.-)

-Teatro Astor de Paysandú y otras obras de la Intendencia Departamental de Paysandú por $ 15.000.000.-

Por lo indicado, se prevé un importante nivel de actividad para el año 2017 que llevará a la ocupación de personal eventual en varias localidades del Interior del país.

Sin perjuicio de ello la Unidad Ejecutora continuará trabajando en la promoción y liderazgo en materia de desarrollo de arquitectura y protección patrimonial, como por ejemplo, el Registro de Edificios Públicos, Protección contra actos de vandalismo, Innovación tecnológica en Arquitectura, ya sea en convenios con otros organismos públicos así como con la sociedad civil.

Informe de gestión 2016

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 6 - Dirección Nacional de Topografía

I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional
Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.

- Se avanzó en las necesidades que venían del año anterior, continuando con la expropiación del último tramo del By-Pass de Nueva Palmira.

- Se culminaron con las expropiaciones para el nuevo puente sobre el Aº Fraile Muerto.
- Se culminaron las expropiaciones para la Obra de los Accesos Puente Yaguarón en el Departamento de Cerro Largo.
- Se continuó con las expropiaciones de los Bañados de Rocha Obra de las Cañadas Agosto Cabrera y la Perra y el reacondicionamiento del Estero Pelotas.
- Puerto Seco de la Ciudad de Rivera.
- Servicio de Balsa de Paso Romero_ San Gregorio de Polanco.
- Rectificación del trazado de Ruta Nº 2, tramo Rosario-Cardona.
- Se iniciaron los expedientes de expropiaciones para el By-Pass de la Ciudad de Sarandí del Yi.
- Se iniciaron los expedientes de expropiaciones para puente en arroyos Cuaró y Tres Cruces.
- TOTAL DE PADRONES ESCRITURADOS: 26 + Imposición de servidumbre de acueducto (Rocha) + 3 desafectaciones padrones de Durazno y Artigas.

Nombre: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado.
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.

- Se realizaron Planos de Mensura de diversos padrones propiedad de la Dirección Nacional de Aduanas y Ministerio del Interior.
- Se levantó el Plano de Mensura Fusión de los padrones correspondientes al Estudio Auditorio Adela Reta para el SODRE.
- A solicitud de INCCA se realizó el relevamiento del predio de La Tablada de Montevideo.

- A solicitud de ANP se iniciaron las expropiaciones para el puerto seco de Rivera.
- Se ejecutaron solicitudes de planos remanentes.
- Se ejecutaron solicitudes de compras de remanentes inaprovechables.
- Relevamientos para Policía de Tránsito.
- Expropiaciones varias de obras en ejecución.
- Informe sobre predio de la empresa KMU Corporation S.A. en los Accesos a Montevideo.
- Solicitudes registrales de varios padrones para expropiaciones a realizar.
- Informes de asesoramientos para Juzgados Letrados.

Nombre: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP.
Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

- Dentro del proyecto de Georreferenciación de los Planos de Mensura, en el año 2016 se incorporó la georreferenciación de los planos de los departamentos: Salto, Artigas y San José, además se actualizó la georreferenciación de los departamentos de Lavalleja, Flores y Soriano. Significando esto, que a la fecha se han procesado más de cien mil planos, lo que representa aproximadamente un 20% de la totalidad de planos del Archivo.

- Junto con el Archivo Nacional de Planos de Mensura se realizó un trabajo denominado "Experiencia en Uruguay de Georreferenciación de la documentación gráfica del Archivo Nacional de Planos de Mensura", autores María Inés García, Andrea Armani, Inés Lejavitzer, Enrique Luque, Lucía Báez, Diamela Martínez, el cual fue aceptado para ser publicado en la revista Cartográfica del IPGH, la publicación se estima para Diciembre de 2016 a Marzo de 2017.

Nombre: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.
Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.

- Se realizaron las inscripciones y reinscripciones (quinquenales) de las designaciones de expropiación en todos los departamentos del país
- Se han expedido más de 50 certificados de afectación y no afectación de expropiaciones a solicitud de usuarios
- Se continuó con el estudio conjuntamente con el área de Agrimensura, padrón por padrón de los inmuebles que se consideran prescindibles. a) 23 adjudicación de nuevo número de padrón a la Dirección Nacional de Catastro y sus correspondiente Oficinas Delegadas, b) Información registral sobre la titularidad de los inmuebles estudiados que a la fecha ascendió a 130, c) 54 copias de planos y d) 300 solicitudes de fotocopias de títulos de propiedad a la Dirección Nacional de Catastro, Sección Inmuebles .-

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.
Descripción: Conformar y administrar el Nodo IDE del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnología de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.
.

- El equipo también se encuentra trabajando en la implementación de un nuevo Geoportal del MTOP. Con las

nuevas pautas de comunicación y con la colaboración del Área de Gobierno Electrónico del MTOP se está desarrollando un nuevo Geoportal con tecnología más avanzada y adaptada a la estética del MTOP

- Respecto a la información geográfica se continuó trabajando con el Área Hidráulica de la Dirección Nacional de Hidrografía en la mejora de la calidad de la información publicada. Se trabajó específicamente en mejorar la ubicación de los permisos de extracción haciendo un control visual de los mismos con la condición de que se encontraran sobre cursos de dominio público.

- Con la Dirección Nacional de Vialidad se trabajó en dos aspectos. Por un lado se realizaron varias instancias de transferencia de conocimiento sobre manejo de información geográfica y software específico. Con esto se logró la independencia de los técnicos de esta Dirección Nacional en el manejo de su información geográfica. Para complementar esto se generaron una serie de geoservicios web y plantillas a los efectos de facilitar y estandarizar las salidas de mapas que se realicen. En estas instancias participó personal de Mantenimiento Vial y Seguridad en el Tránsito.

- El segundo aspecto fue la incorporación de nueva información y la actualización de la existente. Para esto la Dirección Nacional de Topografía realizó una serie de mejoras en la capa de caminería nacional incorporando actualizaciones a la red nacional y departamental. En esta línea, una de las cosas a destacar es la incorporación de todos los empalmes de rutas nacionales.

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de

información georreferenciable general básico para el Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

- IDEuy se trabaja con demás instituciones integrantes en todo lo referido al proceso licitatorio de imágenes digitales de cobertura nacional se trabaja en la Agenda IDE (en coordinación con demás instituciones integrantes), desarrollando en detalle sus componentes: generación de Información Geográfica, fortalecimiento de Nodos IDEuy, gobernanza, cronograma y proceso de trabajo, definición de roles de producción cartográficaExtensión Batoví se realizaron talleres y cursos de capacitación acerca de signa Batoví para profesores de Geografía e Historia de varios liceos (en liceo 54), para estudiantes del IPA, y para estudiantes del liceo 11, se participa en la iniciativa Geoforall (promovida por OSGeo, ICA y ISPRS) integrando el Consejo Directivo y el equipo editorial de su boletín.

- Red Vial Nacional.
  Se continúa con la actualización de la cartografía de la Red Vial Nacional (Artigas, Durazno, Tacuarembó, intercambiadores, nuevos trazados y obras) se sigue coordinando con la DNV para el mantenimiento de la información geográfica vial se actualiza la capa de postes kilométricos se publica en el geoportal una nueva versión de la capa de red vial del país se actualizan los metadatos correspondientes

- Red Vial Departamental.
  Se trabaja intensamente con OPP en todo lo referido a la gestión de la Red Vial Departamental que mantiene el gobierno nacional a través de subsidios se capacitó a personal de IIDD en el manejo de SIGs libres (jornadas taller los días 13 y 15 de junio) se trabaja en una propuesta de codificación de la red vial departamental para todo el país (junto con OPP y la IDEuy)

- gvSIG Batoví.

Se continúa con la difusión y con tareas de capacitación en la herramienta, para el Plan Ceibal que permite aprender y enseñar geografía, en liceos y escuelas.

Nombre: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.

Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.

- Se expidieron 9700 copias de planos, 8500 fueron ventas a usuarios particulares (incluidas las que fueron tramitadas por email) y 1200 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado.
- Se recibieron de la Dirección Nacional de Catastro 3724 planos que ya han sido ingresados a la base de datos.
- Se recibieron un total de 59 expedientes de corrección de planos. Del total de expedientes que se encuentran a la espera de corrección, 64 fueron corregidos por el Ing. Agrim. operante y devueltos a la D.N.C.
- Se trabajó en conjunto con el Área Sistemas para continuar desarrollando el Sistema de Gestión de Planos de Mensura (SGPM).
- Se está participando de reuniones para la implantación de la solicitud de copia de plano 100% electrónica.
- Se procesaron 500 reportes de errores realizados a través de la opción de “reportar error” del SGPM

- Con los funcionarios contratados a través del convenio con la Fundación Ricaldoni (4 archivólogos y 4 estudiantes de archivología):
    - Se revisaron físicamente todos los planos encarpetados como autogenerados (unos 250.000). La revisión consistió en ordenarlos por número de registro creciente, control de datos de sello de registro y firma del técnico operante. En este proceso se recuperaron 40 planos que se encontraban mal guardados y se detectaron 35 que deberían estar.
    - se escanearon aproximadamente 9100 planos, incluidos los recibidos de la D.N.C., por lo que la base de imágenes de planos se encuentra disponible para su consulta con unos 3 meses de atraso
    - se continúa con el proceso de detectar y conseguir en las oficinas delegadas de la Dirección Nacional de Catastro aquellos planos que no pudieron ser ingresados a la base de datos por faltar en el archivo.
    - Se recabó información del Archivo Gráfico de la D.N.V. , se detectaron usuarios y requerimientos y se está en proceso de elaborar el informe con la propuesta para la digitalización y publicación de web de los planos que allí se custodian.

III. Evaluación global de la gestión 2016

La Unidad Ejecutora continúo durante 2016 con falta de personal y alto promedio de edad, agravado por la jubilación de varios de ellos. A pesar de esto el desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido satisfactorio, logrando los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y

necesarias para implantación de la obra pública, en particular, By-Pass Nueva Palmira, expropiaciones para el puente sobre el Aº Fraile Muerto, expropiaciones para Hidrografía en Rocha, Aº Tres cruces y Cuaró y se comenzaron las expropiaciones para el By-Pass de Carmelo.
Se continuó el ingreso de nuevas capas de información al Nodo IDE del MTOP (portal de información geográfica del MTOP), se continuó con la georreferenciación de los planos de mensura.
Se terminó con la depuración de la base de datos del Archivo de Planos de Mensura y confección del Proyecto de relocalización del Archivo y el estudio de los bienes inmuebles prescindibles del MTOP.
Se continuó con el proyecto del Archivo General del MTOP con todos los archivos gráficos y textuales.

IV. Políticas de igualdad de género

Estas políticas dentro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se centralizan en la Dirección General de Secretaría.

V. Principales desafíos para el año 2017

ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO

La Dirección Nacional de Topografía (DNTOP) del MTOP tiene a su cargo y como cometido fundamental, conseguir en tiempo y forma el espacio territorial necesario para la implantación de las obras públicas de interés general, en especial el relacionado con las obras de infraestructura que realiza el MTOP. Se mantiene actualizada y disponible para su uso la base de datos geográficos, en coordinación con otros organismos del Estado, que permite ser utilizada como base geográfica para la planificación de las intervenciones y obras que se realizan sobre el territorio.

EXPROPIACIONES

- Culminar expropiaciones en curso en diversos puntos del país.
- Comenzar las expropiaciones del By-Pass de Sarandí del Yi.
- Brindar apoyo al equipo técnico del proyecto de vías férreas.
- Comenzar las expropiaciones para AFE en 300 padrones.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

- Estudio de bienes inmuebles prescindibles pertenecientes al MTOP.

ARCHIVO DE PLANOS DE MENSURA Y MICROFILMACIÓN

- Continuación con el desarrollo de los archivos gráficos y documentales del MTOP.
- Realización de trámites en línea para solicitudes de planos.
- Cobro de copias online y envío por correo de las copias a todo el territorio Nacional.
- Continuar con la digitalización y georreferenciación de los planos de mensura.
- Digitalización de planos de la Comisión Técnico Mixta de La cuenca de la Laguna Merim.

INFORMACION GEOGRAFICA - INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

- Continuar con el ingreso de información geográfica al Nodo Periférico de información geográfica del MTOP para la IDE, a través del convenio con la Fundación Julio Ricaldoni.
- En lo que refiere a formación de personal y apostando al mayor involucramiento al proyecto de nodo, se realizaran cursos en la Facultad de Ingeniería para uso de un sistema de información geográfica. Creación de un grupo de referentes de información geográfica del MTOP

- Relevamientos aerofotogramétricos de pequeños espacios del territorio nacional con nuevas tecnologías, caso de las obras viales en Ruta 1 y Cno. Tomkinson y Ruta 1 y Cno. Cibils
- Concurso de proyectos de sistema de información geográfica para estudiantes de secundaria, usando el software gvsig Batoví desarrollado por la Dirección Nacional de Topografia – Facultad de Ingeniería – Gvsig y Plan Ceibal.

Informe de gestión 2016

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 7 - Dirección Nacional de Transporte

I. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

II. Desempeño del año 2016 y desafíos 2017

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes.
Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.

El subsidio al boleto estudiantil tiene como objetivo colaborar con la población que experimenta dificultades en su traslado al instituto, de

manera que pueda culminar su educación media y disminuir así las deserciones que se generan. Se gestionó la transferencia de $ 32.735.224 pesos uruguayos a fin de atender el subsidio en las zonas rurales del interior del país donde no existe el transporte público.
Se dictó Resolución del Poder Ejecutivo donde se aprueban los Convenios con las intendencias para la financiación del traslado de los alumnos de 1er. y 2º. Ciclo. En este sentido se gestionó la trasferencia de $ 341.000.000 pesos uruguayos para atender el subsidio del boleto en transporte regular a estudiantes de enseñanza media del interior del país.

Se dio inicio a un trabajo coordinado de mejora en todas las instancias del proceso, tales como incorporación de alumnos al sistema, generación de una lista actualizada de empresas de transporte departamental, contacto de asesoramiento permanente con las Intendencias y las Instituciones de enseñanza, coordinación del trabajo con los responsables informáticos, actualización de los montos de las trasferencias realizadas a las intendencias en base a la nómina de estudiantes; mejora en el procedimiento de control de las declaraciones juradas de las empresas interdepartamentales, evaluación de mejoras en la redacción de convenios, entre otros.

En acuerdo con la OPP, se realizó un llamado a estudio de consultoría para la realización de un relevamiento actualizado de la demanda de transporte para estudiantes de enseñanza media en todo el territorio nacional. El trabajo deberá estar finalizado en el primer trimestre del año 2017.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Fideicomiso del boleto.

Durante el año 2016 se mantuvo la política de reintegro de combustible a las empresas de transporte colectivo de pasajeros de todo el país, contribuyendo al objetivo de mantener un precio razonable y accesible de las tarifas en todo el sistema.

Análisis de horarios, observaciones y contravenciones a las empresas concesionarias en coordinación con las terminales departamentales.
Se encuentra en etapa de implementación del Dec. 224/16 ACCESIBILIDAD en el medio TRANSPORTE.

Se encuentra en proceso la instrumentación de un sistema informático que permita la visualización en línea de las salidas y llegadas de los servicios en Terminal Tres Cruces y B. Brum.

Transcurrió el cuarto año del Fondo de Financiamiento Suburbano (Ley Nº 18.878) por el que se financiaron compra de unidades y pasivos.

Se está trabajando para la creación de un segundo Fideicomiso Suburbano y un primer Fideicomiso para el Transporte Interdepartamental.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.

Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

Se trabajó en diversas líneas de acción: (1) Apoyo al trabajo de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, (2) Desarrollo de los servicios de transporte aéreo, (3) Servicios de transporte aéreo en forma segura y (4) Contribución a un posicionamiento del país en el contexto internacional.

A tales efectos se desarrollaron las siguientes acciones:

- Ingreso de empresas al mercado uruguayo. Certificado de AMASZONAS URUGUAY como Operador Aéreo con bandera nacional, operando 14 frecuencias semanales entre Montevideo-Aeroparque-Montevideo y 7 Montevideo-Asunción-Montevideo.
- Ingreso de empresas extranjeras.
- Conectividad.
- Acuerdo de Códigos compartidos.
- Nuevos puntos.

En materia de servicios de transporte aéreo en forma segura, se llegó a un nivel del 71% en cumplimiento en Seguridad Operacional, según la evaluación efectuada mediante Auditorias de la Organización de Aviación Civil Internacional, con lo cual se ha logrado salir de la lista con banderas de alerta.

En los aportes realizados a la contribución a un posicionamiento del país en el contexto internacional, se ha desarrollado una participación activa, trabajando en la preparación del 39° Periodo de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la cual se alcanzó los votos necesariospara ocupar una banca en el Consejo de la OACI para el presente periodo (2016/2019), en el marco de la cooperación y del Acuerdo de Rotación para la mejor representación regional.

Se obtuvo la Segunda Vice Presidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) para el periodo 2016/2018.

Coordinación del trabajo en forma directa, con la oficina de la Representación de Uruguay en la OACI.

En coordinación con la DINACIA se fue anfitrión de la Reunión del Grupo de Expertos en asuntos políticos, transporte y jurídicos del transporte aéreo de la CLAC.

En relación a los proyectos en curso, se destacan los siguientes:

- Se dio impulso al proyecto del uso binacional del Aeropuerto de Rivera con la República Federativa del Brasil. El mismo se encuentra en curso; se dinamizó la operativa en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, con el ingreso de operaciones de empresas aéreas.

- Estudio del ingreso de Uruguay al Mercado de Emisiones de Carbono en transporte aéreo, de acuerdo a Declaración consolidada de políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio Ambiente – Plan mundial de medidas basadas en el Mercado. Coordinación con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el SNCC.

En el marco de una política de coordinación e intensificar los vínculos con la Organización de Aviación Civil, se efectivizo la visita del Director

de Cooperación Técnica de la OACI, preparando la agenda oficial del visitante, la que resulta preparatoria de la visita de la Sra. Secretaria General de la OACI en el primer semestre 2017.-

En materia de participación proactiva en temas relativos a los servicios de transporte aéreo y otros sectores directamente relacionados, se realizaron las siguientes actividades:

- Coordinación con los servicios de trabajos aéreos.
- Coordinación con la Escuela de vuelos de Punta del Este.
- TLC con Chile
- Reunión de intercambio de experiencias de servicios de transporte aéreo con Corea.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otra múltiples medidas.

En materia de cargas internacionales se proyecta una bilateral por tema de eliminación de cupo.

Implementación del Registro de Cargadores que atenderá a cargadores que movilicen un volumen anual de más de 20.000 toneladas.

En materia del Plan de Inspecciones y Controles, las actividades inspectivas y de contralor se han desarrollado por parte de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles (UCIC) y la División Interior.

Se realizaron custodias de equipos con cargas especiales por peso o dimensiones.

Se continuó con los cursos de formación continua de choferes de transporte profesional de carga brindados en convenio con INEFOP.

Continuación del proceso de implementación de la Guía de Carga y del SICTT.

En materia de seguridad vial y protección del medio ambiente el servicio de inspección técnica vehicular fue realizado por la empresa SUCTA SA y continuará operativo hasta la entrada en operación de las nuevas plantas.

En materia de mercancías peligrosas se elaboró una reglamentación para el control periódico de equipos de transporte internacional en el ámbito del Sub-Grupo de Trabajo "Transportes" del Mercosur.

Dando continuidad a las políticas de protección del medioambiente se continúa con los controles de normas de emisión de los motores.

Se propició la actualización de la nómina de corredores viales en los cuales se admite la circulación de vehículos de transporte de cargas con hasta 4,30 m de altura.

En materia de preservación de la infraestructura vial, se destaca el mantenimiento (por sexto año consecutivo) de la acreditación del laboratorio de pesaje (norma ISO/IEC 17025). A través de las actividades del mismo, se mantiene la transparencia técnica de todo el sistema de pesaje en rutas nacionales.

Continúa vigente un contrato de concesión del servicio de pesaje entre la DNT y la empresa CIEMSA.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de

políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.

Implementación del Decreto N° 376/2015 de 30 de diciembre de 2015, relacionado con el establecimiento de pautas de competencia y organización en los servicios fluviales y marítimos nacionales e internacionales que realizan los buques de bandera nacional, de carácter comercial.

Puesta en funcionamiento del Comité de Coordinación con participación de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo con la finalidad de coordinar las actividades referentes a las empresas y embarcaciones de bandera nacional que realicen servicios fluviales y marítimos de carácter comercial.

Se establecieron contactos con varias Prefecturas y Sub-Prefecturas del país para controlar que las embarcaciones que son despachadas de los diferentes Puertos cuenten con la autorización del MTOP.

En la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.438 del 14 de octubre de 2016, artículo 71 se propuso la sustitución del artículo 487 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, que crea el Registro de Empresas y Buques Afectados, estableciendo la inscripción obligatoria de las empresas y sus buques para prestar servicios comerciales fluviales o marítimos, la que fue aprobada y entrará en vigencia en enero de 2017.

Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones.

Se preparó la temporada de Cruceros 2016-2017, en coordinación con operadores privados, instituciones nacionales y departamentales.

Se realizó el llamado a expresiones de interés para la línea Carmelo-Tigre (transporte internacional de pasajeros).

Nombre: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario.

Descripción: Conformar la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.

En materia de Acciones Inspectivas, la integración del personal de inspección ha permitido extender las funciones de inspección en la conducción de trenes a todos los operadores ferroviarios habilitados.

En lo referido a la Habilitación de Personal de Conducción, la DNTF incorporó con el personal inspectivo de AFE, la capacidad de tomar prueba y emitir carnés a nuevos conductores.

En materia de Acciones en el Control de Trenes se estableció la obligatoriedad de instalar en toda locomotora y coches de transporte de pasajeros un sistema de control de velocidad y una conexión GPS a distancia que puede ser controlada por DNTF y AFE, control en tiempo real.

En cuanto a las Acciones de Peritaje realizadas en Accidentes Ferroviarios, se destaca que ante la ocurrencia de cualquier inconveniente en el tráfico la DNTF realiza un relevamiento y emite un pronunciamiento.

En materia de Obras de Infraestructura, se destacan: (1) El ramal Litoral constituido por dos tramos Piedra Sola_Algorta, Algorta_Salto Grande en un total de 329 Km. Las licitaciones mencionadas fueron ganadas por el mismo consorcio COMSA TEYMA, que está comenzando las actividades. Las obras son administradas por MTOP a través de DNAPLO y dirigidas por AFE; (2) Se encuentra en proceso de adjudicación la licitación publicada por AFE para el ramal ALGORTA FRAY BENTOS, por 242 km en

régimen de PPP, lo que será una nueva modalidad y una calidad de vía de prestaciones claramente novedosas para nuestro país.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo.

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Se trabajó en la coordinación de servicios urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros, lográndose la incorporación de los residentes de la ciudad de Libertad al Área Metropolitana, con una reducción en las tarifas abonadas de aproximadamente el 30% y la posibilidad de acceder a los diferentes viajes integrados operativos en la plataforma STM.

La implementación del Boleto de Trasbordo permitió que los residentes de localidades del departamento de Canelones (Villa Tato, Empalme Olmos,etc.) que requieran complementar sus traslados hacia y desde Montevideo con servicios departamentales y metropolitanos, pasaran a abonar un único pasaje con una bonificación del 25% respecto de la suma total de los que deberían erogar en cada subsistema.

Se debieron caducar las líneas 221 y 222 que operaba la empresa RAINCOOP en el Área Metropolitana y se le asignaron las mismas a UCOT y COETC respectivamente, junto con la absorción de su personal a razón de 4 funcionarios por coche.

Se realizaron varios estudios vinculados a la coordinación del Plan Director para el Área Metropolitana de Transporte, los que a continuación se detallan:

Encuesta de Movilidad Área Metropolitana: se llevó a cabo la Encuesta de Movilidad para el Área Metropolitana con el objetivo de conocer los

hábitos y patrones de movilidad en el transporte público de los residentes en el Área Metropolitana. La encuesta fue el resultado de más de un año de preparación y trabajo conjunto, con la participación de las Intendencia de Canelones y Montevideo, MTOP, Universidad de la República (UDELAR) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Relevamiento y diagnóstico sobre el programa Boleto Estudiantil Gratuito (interior). Sobre la base de los desarrollos implementados en el Área Metropolitana, se entendió conveniente extrapolar dicha experiencia, a fin de asegurar la sustentabilidad y mejorar las actuales prestaciones del programa, con el objetivo de llegar a la totalidad de beneficiarios en condiciones de igualdad y continuidad. Para ello fue necesaria la realización de un exhaustivo y actualizado relevamiento de estudiantes y centros de estudio de los diferentes departamentos del interior del país. Los resultados se resumen en la implementación de una plataforma informática desarrollada conjuntamente entre el MTOP y la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP), que permitirá consultar en tiempo real -entre otros- la habilitación de los estudiantes, empresas participantes, tipos y cantidad de viajes, vigencia de los mismos, estimación de los montos a transferir, etc. Se espera que esté operativo a partir del inicio del próximo año lectivo.

Informes sobre ocupación, comportamiento y alternativas al Sistema Metropolitano: a través de la Coordinación del Plan Director del Área Metropolitana, se realizaron una serie de informes conteniendo el comportamiento del sistema metropolitano en general, aportando fundamentos y sugerencias con el objetivo de adaptar, profesionalizar y especializar a este tipo de servicios en la lógica de complementación metropolitana, tanto en materia de nuevos recorridos como en horarios, tarifas, modificación de líneas, etcétera, en tiempos de fuertes transformaciones y desafíos.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: **Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo**

Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.

En el marco de dicho convenio, entre los meses de febrero y noviembre se coordinaron 479 traslados de pacientes oftalmológicos, así como 22 acompañantes.

III. Políticas de igualdad de género

Para el presente año, esta Unidad Ejecutora no ha desarrollado políticas específicas en materia de igualdad de género.